

# La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional en México: distinción conceptual y práctica entre Católico y Conservador. 1902-1914

MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; Investigador invitado en la Universidad Iberoamericana, sede México.  
martauegeniagarcia@gmail.com

**Resumen:** El proyecto pastoral de los obispos en 1875, que estimuló la participación política de los católicos como ciudadanos mexicanos, permitió el restablecimiento del poder y la autoridad eclesiástica en México. En 1902, una nueva generación de obispos promovió una pastoral social, con mayor incidencia social y política, conocida como catolicismo social. La obra cumbre de esta etapa fue la formación del Partido Católico Nacional en 1911. El partido, largamente deseado, nació en medio de la crisis política nacional marcada por el fin del gobierno de Porfirio Díaz y el triunfo de la corriente política democrática que encabezó Francisco Madero. Las condiciones políticas de México cambiaron drásticamente en 1913, por el golpe de Estado del general Victoriano Huerta y la reacción armada de los maderistas. La derrota del general Huerta en 1914 implicó un largo exilio de la jerarquía, clero, y algunos dirigentes del partido católico que habían apoyado a Victoriano Huerta. A pesar de la seriedad de sus planteamientos políticos y los éxitos electorales de 1912, que le auguraban un largo porvenir, el partido católico dejó de existir en 1914. Tuvo una vida efímera.

**Palabras clave:** Partido Católico, Catolicismo social, Pastoral social, Conservadurismo, Liberalismo, Democracia.

**Resumo:** O projeto pastoral dos bispos de 1875, que estimulou a participação política dos católicos como cidadãos mexicanos, permitiu o restabelecimento do poder e da autoridade eclesiástica no México. Em 1902, uma nova geração de bispos promoveu uma pastoral social, com maior incidência social e política, conhecida como catolicismo social. O culminar desta etapa deu-se com a criação do Partido Católico Nacional, em 1911. O partido, largamente desejado, nasceu durante a crise política nacional marcada pelo fim do governo de Porfirio Díaz e pelo triunfo da corrente política democrática encabeçada por Francisco Madero. As condições políticas do México mudaram drasticamente em 1913, em consequência do golpe de estado do general Victoriano Huerta e da reação armada dos *maderistas*. A derrota do general Huerta em 1914 implicou um longo exílio da hierarquia, do clero e de alguns dirigentes do partido católico que tinham apoiado Victoriano Huerta. Apesar da seriedade das suas posições políticas e dos êxitos eleitorais de 1912, que lhe auguravam um longo futuro, o partido católico deixou de existir em 1914. Teve uma vida efémera.

**Palavras-chave:** Partido Católico, Catolicismo social, Pastoral social, Conservadurismo, Liberalismo, Democracia.

**Abstract:** The pastoral project of the bishops in 1875, which stimulated the political participation of Catholics as Mexican citizens, allowed the restoration of ecclesiastical power and authority in Mexico. In 1902, a new generation of bishops promoted a social Pastoral with greater social and political emphasis, known as social Catholicism. The masterpiece of this period was the formation of the National Catholic Party in 1911. Long desired, this party was born in the midst of a domestic political crisis marked by the end of the government of Porfirio Díaz and the triumph of the democratic political movement headed by Francisco Madero. Political conditions in Mexico changed dramatically in 1913, after the coup by General Victoriano Huerta and the armed reaction by the followers of Madero. The defeat of General Huerta in 1914 led to a long exile of the hierarchy, the clergy, and some leaders of the Catholic party that had supported Victoriano Huerta. Despite the seriousness of its politics and its electoral successes of 1912, which predicted a long future to the Catholic party, the party ceased to exist in 1914. It had a short life.

**Keywords:** Catholic party, social Catholicism, social ministry, Conservatism, Liberalism, Democracy.

La participación política y social de la Iglesia católica, jerarquía, clero y laicos, en el México del siglo XIX, desde su independencia en 1821, hasta la Revolución Mexicana 1910-1917, pasó por diferentes etapas claramente definidas por los procesos históricos que se vivieron y por el objetivo inmutable de la jerarquía de conservar los derechos y privilegios de la Iglesia y de su clero. El tema que me ocupa, el proyecto social y político partidista de la Iglesia, se inicia en 1902, a fines del régimen de Porfirio Díaz<sup>1</sup>, cuando empiezan a manifestarse algunas escisiones en el régimen, y concluye en 1914, cuando varios obispos, sacerdotes y los dirigentes del Partido Católico Nacional, entre otros, fueron desterrados por las fuerzas triunfantes del Constitucionalismo. El delito, de acuerdo con el Plan de Guadalupe, fue optar por Victoriano Huerta, el usurpador del poder y responsable de la muerte del presidente Francisco Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez.

El periodo en estudio es complejo por la diversidad de factores que intervienen en la formación del Partido Católico Nacional, fundado en 1911 con la intención de ganar el poder y dirigir los destinos de la nación. Para dar cuenta de las decisiones que fueron tomando los obispos y los laicos, se consignará la oposición social a la participación política, social y cultural de los católicos durante el régimen de Díaz, se seguirán las políticas internacionales de la Santa Sede tanto durante el pontificado de León XIII (1878-1903) como del de Pío X (1903-1914), los cambios generacionales que se registraron en el episcopado mexicano, las actividades católicas conocidas

1 Porfirio Díaz asumió por primera vez la presidencia de la República en 1877. Este primer periodo concluyó en 1880. Después del periodo de gobierno de su compadre, el general Manuel González, Díaz retornó a la presidencia en 1884. Después de varias reelecciones, renunció y salió del país en 1911, por el movimiento democrático y armado encabezado por Francisco Madero. Ese largo periodo, lo denominó, como es usual en México, Porfiriato.

como “catolicismo social” y la influencia que ejercieron los debates políticos de fines del porfirato.

## Antecedentes

Los cambios que se registraron en la pastoral social y política del episcopado mexicano de 1902 a 1914, con respecto al periodo inmediato anterior, fueron radicales. Para el caso, de 1855 a 1891 la dirección de las políticas eclesíásticas recayó, casi de forma exclusiva, bajo la responsabilidad de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien fuera primero obispo de Puebla (1855-1863) y más tarde arzobispo de México (1863-1891). La transformación de Labastida, por el crisol de dos exilios<sup>2</sup>, y la derrota de sus proyectos políticos, no mermó su espíritu combativo y de defensa de la integridad de la Iglesia. En ese lapso de 36 años, de acuerdo con las circunstancias que se vivían en México y la pastoral llevada a cabo para adecuarse a las nuevas condiciones, se pueden delimitar tres etapas históricas:

La primera, atiende los años de 1855 a 1867. En esta etapa los obispos auspiciaron, promovieron y financiaron con las arcas eclesiales algunos levantamientos, rebeliones y guerras civiles, y el clero participó activamente en las diversas revoluciones, denominadas conservadoras, ya como dirigentes ya como simples soldados<sup>3</sup>.

---

2 Siendo obispo de Puebla, el presidente sustituto, Ignacio Comonfort, responsabilizó al obispo por el levantamiento militar que surgió en su diócesis, en Zacapoaxtla, y lo acusó de financiar la revolución y el gobierno de Antonio Haro y Tamariz en Puebla. Ese fue el motivo argumentado para su expulsión del país en mayo de 1856. Regresó a México hasta 1863, como Arzobispo de México y regente del Imperio. Sus dificultades con Maximiliano de Habsburgo, de cuya entronización en México era responsable, y cuando era evidente el fin del Imperio, salió de México de nueva cuenta el 5 de febrero de 1867. Cuando se dio el decreto de amnistía en 1870, no se concedió a los que habían sido funcionarios del Imperio, como Labastida, quien había sido integrante de la Regencia, o los que habían tenido mando de tropa. A pesar de esa disposición, el presidente Benito Juárez permitió su regreso en 1871.

3 Los movimientos armados en México con participación del clero secular y regular fueron: a) La lucha por la independencia 1810-1821 en sus dos etapas: la lucha popular intensa de 1810 a 1816 y la lucha de los independentistas sobrevivientes sumados al ejército real que comandaba Agustín de Iturbide a quien la Iglesia, los mineros y los comerciantes habían consignado como el líder militar para llevar a cabo la independencia. b) Las conocidas como revoluciones conservadoras que se organizaron por varios párrocos en diversos lugares de la República, bajo la consigna de la defensa de la religión y fueros, en contra de las medidas reformistas impulsadas por los liberales triunfantes del plan de Ayutla en 1855. Estas revoluciones, tuvieron lugar de 1855 a 1858. c) La guerra de reforma, de 1858 a 1860, que dividió a la nación en dos bandos irreconciliables, los liberales y los conservadores, y sumió al país en una guerra civil, cruel y sangüinaria en defensa del proyecto de nación que cada bando defendía. d) La guerra de intervención tripartita de 1861-1862 (Francia, España e Inglaterra) impulsada por varios conservadores en el exilio, como medio para vencer los liberales. e) La guerra de intervención de Francia en 1862 y el imperio de Maximiliano de Habsburgo de 1864 a 1867. Después de la derrota del ejército de Francia y los militares del ejército conservador, por el ejército liberal en Puebla, el 5 de mayo de 1862, muchos oficiales conservadores salieron del país desmantelando el ejército conservador. Al ingresar Maximiliano, por su espíritu liberal y el apoyo del ejército francés que permaneció en el país hasta 1866, destinó a diversos lugares del extranjero a los generales conservadores más valiosos. Desde la salida de la última partida de militares franceses en 1866 hasta la derrota en Querétaro en 1867, Maximiliano fue sostenido por un ejército conservador diezmado e ineficiente: la prueba más tangible se dio en el enfrentamiento en Querétaro cuando diez mil liberales combatían a escasos dos mil militares conservadores. No se incluye la revolución de 1834, en contra de las medidas instrumentadas por Valentín Gómez Farías, porque aun cuando permitió la alianza del clero con el ejército, no hay evidencias de que los sectores eclesíásticos hayan participado en la revolución.

La segunda comprende de 1867 a 1876. Después de la derrota del partido conservador e imperialista en 1867, el arzobispo Labastida no sólo acompañó a la Iglesia en el arduo camino de la adecuación a las políticas liberales que tanto habían denostado todos los obispos, sino que definió el proyecto alternativo que les permitiría sobrevivir: el fortalecimiento de la formación de los párrocos, de los seminarios y de la vida cristiana de la familia, la celebración de misiones frecuentes, la predicación cotidiana, el establecimiento de escuelas católicas y la visita pastoral. Este proyecto quedaría registrado en la carta pastoral colectiva publicada por los tres arzobispos con motivo de la decisión de Sebastián Lerdo de Tejada de elevar a rango constitucional las leyes de reforma, en 1874<sup>4</sup>. También promovió, con la autorización del papa Pío IX, la participación política de los católicos como ciudadanos mexicanos sin enarbolar su ser católico y sin formar un partido político<sup>5</sup>.

También para los políticos liberales, los triunfadores, el nuevo periodo significó el gran reto de administrar la paz frecuentemente alterada por levantamientos militares, de los mismos que habían logrado derrotar el imperio, y deseaban fortalecer las instituciones y superar el retraso económico y social en que estaba el país. Los levantamientos armados parecían un mal endémico sin resolución.

El año 1876 fue sumamente agitado por el levantamiento armado de Porfirio Díaz con el Plan de Tuxtepec, promulgado en la villa de Ojtlán el 10 de enero y transformado en Palo Blanco el 21 de marzo. El Plan desconocía a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República, a todos sus funcionarios y a los nombrados en las elecciones de julio de 1875.

A pesar del levantamiento de Díaz, Lerdo de Tejada, electo constitucionalmente en 1872, pensaba renovar su gobierno en 1876, imponiendo la reelección presidencial que tantos malestares y sinsabores generaba. En julio de 1876, se celebraron las elecciones. A pesar de ser fraudulentas y en algunas regiones inexistentes por la presencia de la rebelión del general Díaz, de nueva cuenta salió electo Sebastián Lerdo de Tejada. El Congreso Nacional declaró válida la reelección el 26 de octubre. En ese contexto, José María Iglesias, como presidente de la Corte de Justicia, se encontró en la disyuntiva de “declararse en pro o en contra de la reelección”. Sabido es que se opuso al decreto y se negó a reconocer a Lerdo de Tejada como presidente constitucional. Posteriormente, en Salamanca, Guanajuato, con el apoyo del gobernador de este estado, el general Florencio Antillón, se declaró presidente interino. Entraba en funciones en virtud de que Lerdo de Tejada había roto los títulos de su legitimidad.

4 *Exhortación de los Arzobispos Mexicanos al Clero y a los fieles*. México, 19 de marzo de 1875. En Alfonso Alcalá y Manuel Olimón – *Episcopado y gobierno en México: cartas Pastorales colectivas del Episcopado Mexicano, 1859-1875*. México: Ediciones Paulinas S.A., 1989.

5 Con esa decisión, México había tomado la delantera en un proyecto que sería impulsado por León XIII en su Encíclica *Immortale Dei*, del 1º de noviembre de 1885, cuando llamó a los católicos a colaborar “con prudencia en el terreno de la administración pública”.

Si la primera revuelta del general Díaz, en 1871, con el Plan de la Noria, no arrojó los resultados esperados por la muerte del presidente Benito Juárez, en la segunda, articulada por el Plan de Tuxtepec, Díaz logró derrotar a José María Iglesia, el defensor de la legalidad y la constitucionalidad, y a Sebastián Lerdo de Tejada, el presidente en funciones que había optado por la reelección. Se trató de la guerra por el poder entre las mismas fuerzas liberales. El triunfo sobre las fuerzas oficiales en Tecoac, el 15 de noviembre de 1876, permitió el ingreso de Díaz a la ciudad de México y su establecimiento como presidente interino de la República.

La tercera etapa, se inicia en 1877, cuando se celebran las elecciones para los diferentes puestos administrativos y políticos, incluyendo el de la presidencia de la República, y concluye con la muerte del poderoso arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, en 1891. En esta etapa de 14 años, de intensa actividad política y social de los católicos, se generaron críticas frecuentes a su participación porque era prohibida por las conocidas como Leyes de Reforma, elevadas a rango constitucional en 1873-1874, por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876). Sin embargo, la fuerza de los vínculos entre el presidente Porfirio Díaz y el arzobispo Labastida, y con Gregorio Eulogio Gillow, amigo íntimo del presidente<sup>6</sup>, y en 1888 obispo de Oaxaca, impidieron el éxito de los liberales inconformes con la expansión del liderazgo católico en la vida nacional.

En 1892 varios procesos contribuyeron para modificar la política eclesiástica. El primero, fundamental, fue el fallecimiento del arzobispo Labastida, el 4 de febrero de 1891. Con su muerte, la Iglesia perdió un gran negociador, el hombre que había conducido a la Iglesia por el sendero de las revoluciones conservadoras (de 1855 a 1858), por la guerra de reforma (de 1858 a 1860), de la intervención (1862-1864) y el imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867) y finalmente, en la etapa de acomodo a las nuevas condiciones imperantes en el país de 1867 a 1891.

El segundo, fue la intención de León XIII, desde que subió al trono pontificio en 1878, de reforzar los vínculos diplomáticos de la Santa Sede con las diversas naciones del orbe. Entre ellas, con la nación mexicana, que había roto las relaciones en 1859, con el mismo decreto, del 12 de julio de ese año, que declaró la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la independencia entre la Iglesia y el Estado. Sin embargo, el arzobispo Labastida informó al papa que el proyecto de establecer relaciones diplomáticas era imposible en México. Posiblemente, la respuesta del arzobispo no estaba alejada de la verdad: en 1878, Porfirio Díaz apenas llevaba un año en el gobierno y sus relaciones con Labastida eran marginales.

6 Otros obispos de la República también tuvieron buenas relaciones con el presidente Díaz. Pero ninguno tuvo la confianza y la familiaridad del presidente como la tuvo Gillow ni el respeto y autoridad de que gozaba el arzobispo Labastida.

El tercer proceso interrelaciona dos situaciones: una fue la desconfianza que tuvo la Santa Sede y el papa León XIII al clero formado en México. La segunda fue el ascenso al episcopado de aquellos que habían sido formados en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma<sup>7</sup>. Después de muerto Labastida la renuencia de la Santa Sede a nombrar al clero formado en México, que empezó a denominar antiguo, fue más radical. Esa decisión fue reforzada por la desmoralización del clero, que si bien había sido anunciada desde la década de los ochenta, alcanzó niveles inesperados después de muerto el señor Labastida. Desde otra mirada, el nombramiento episcopal de los egresados del Colegio Píolatino introdujo una fuerte división al interior de la Iglesia mexicana, entre los “romanos” y los “mexicanos”, según el lugar en donde habían sido formados, y permitió, como sucedió en 1909, cuando se eligió al sucesor del arzobispo Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera en el arzobispado de México, que se escogieran los sujetos menos idóneos para las necesidades de la Iglesia en un momento tan crucial como fue la Revolución mexicana.

El cuarto elemento que es preciso considerar es el impacto del liberalismo mexicano, como doctrina política. En particular, porque el liberalismo no permaneció inamovible. Del liberalismo clásico, propio de la época de la Reforma que encabezaran Ignacio Comonfort, Juan Álvarez, Benito Juárez, Melchor Ocampo, y los hermanos Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, como los individuos más visibles, pero indudablemente no los únicos, se pasó al positivismo de 1861 y al liberalismo-conservador que será impulsado por Justo Sierra desde el periódico *La Libertad*, desde 1877 y, con mayor énfasis, durante la década de los noventa bajo la sombra del partido de los científicos.

Si se consideran los cambios de la doctrina política del liberalismo, que aglutinaba a un sector importante de la población, se cuenta con más recursos para analizar con precisión los acontecimientos propios del régimen de Porfirio Díaz, 1877-1911, con la excepción del gobierno de Manuel González, de 1880 a 1884. De igual manera, si se tiene en cuenta que la práctica católica también sufrió cambios sustanciales que permitieron que la Iglesia, como un todo, o como comunidad de creyentes, se apropiara del medio social disputándose a los liberales-conservadores y a los liberales clásicos, se posee un instrumental teórico y metodológico muy valioso para comprender los procesos de fines del siglo XIX y principios del XX.

## La participación política de los católicos como ciudadanos mexicanos

El triunfo liberal de 1867 puso fin a las aspiraciones políticas de los conservadores y los imperialistas. A partir de entonces, en las percepciones políticas que circulaban

---

<sup>7</sup> Ver mi artículo: Marta Eugenia García Ugarte – Proyectos de formación eclesial en México (1833-1899). *Lusitania Sacra*. 26 (Julio-diciembre 2012) 25-54.

sobre los derrotados se reforzó la definición del partido conservador y de los católicos como reaccionarios, no sólo por sus prácticas sociales y religiosas atadas a una tradición inmemorial sino también por su vinculación estrecha y comprometida con la opción monárquica. Ellos eran los traidores, los enemigos de la patria. En ese contexto, el triunfo del partido liberal significó la anulación del partido conservador. Sin embargo, las manifestaciones del partido reaccionario, como lo denominó Sierra, en 1878, porque para ser considerados como un partido conservador les había faltado, “el instinto del progreso característico de nuestra época, y fuera del cual el orden es sólo la inmovilidad y la muerte”<sup>8</sup>, no desaparecieron del panorama nacional. Las fuentes no son precisas, puesto que, en su diversidad, refieren como un solo grupo político a los católicos, a los reaccionarios y a los conservadores, sin hacer distinción entre unos y otros.

La confusión, ambigüedad o falta de precisión de los términos es propia de esa época de construcción de una tradición liberal. Justo Sierra, por ejemplo, en las “Explicaciones” que publicó en *La Tribuna* el 30 de enero de 1874, muestra la ambigüedad con la que se enunciaba al grupo político que se encontraba en la oposición del gran partido liberal:

“... el partido reaccionario, socialista por la lógica de sus principios, antidemócrata por tradición, antimexicano por la disciplina que lo sujeta a un extranjero; compuesto por personas consumadas en la habilidad hipócrita o dotadas de fe ardiente, dos armas siempre poderosas, ha suplido a fuerza de orden y de empeño todo lo que hay en él de gangrenado, de muerto, de exótico de radicalmente débil y pequeño.”<sup>9</sup>

Parece claro que la descripción de Justo Sierra sobre el partido reaccionario, como él lo llamara en 1874, refiere al grupo católico. Dos referencias así lo indican: antidemocrático por tradición y sujeción a un extranjero, el pontífice. El concepto reaccionario, tal y como es empleado a partir de 1867, tiene una connotación diferente al contenido que tenía después de la guerra con Estados Unidos. Entonces, 1848, hacía referencia al proyecto político de implantar la monarquía. En 1867 hace referencia al contenido de la tradición católica, el apego al pasado y su falta de modernidad.

En el triunfo de 1867, Benito Juárez siguió una política moderada con respecto a la Iglesia. En cambio, su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada<sup>10</sup>, endureció la política religiosa. Expulsó del país a varios jesuitas, a religiosos de San Vicente de Paúl y sacerdotes seculares, porque no cumplían con las Leyes de Reforma. Ordenó la clausura de los conventos que existían de forma clandestina, expulsó a las Hermanas de la Caridad y, el

8 Justo Sierra – Liberales-conservadores. *La libertad*. 10 de mayo de 1878. En *Justo Sierra: un liberal del porfiriato*. Introducción, selección y notas de Charles Hale. México: Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 56-57.

9 Justo Sierra – *La Tribuna*. 30 de enero de 1874. En *Justo Sierra: un liberal del porfiriato...*, p. 21-22.

10 Tomó posesión el 1º de diciembre de 1872. Su periodo concluiría el 30 de noviembre de 1876.

29 de mayo de 1873, elevó a rango constitucional las Leyes de Reforma<sup>11</sup>. Las reformas y adiciones fueron aprobadas por el 7º Congreso Constitucional el 25 de septiembre de 1873. Ese mismo día se votó el proyecto de ley que mandaba a todos los funcionarios y empleados de la República a protestar guardar y hacer guardar las reformas y adiciones de la constitución. Sin esa protesta, no podían seguir en sus puestos<sup>12</sup>.

Las diversas disposiciones del congreso quedaron registradas en la Ley Orgánica sancionada el 14 de diciembre de 1874. Los tres arzobispos que había en el país, el de México, Guadalajara y Michoacán, publicaron una exhortación pastoral colectiva<sup>13</sup>, para dar a conocer su opinión sobre Ley Orgánica de las adiciones y reformas constitucionales y comunicar la pastoral social que estaba claramente definida por su atención a la educación católica, la familia y la formación cristiana, sin inmiscuirse en la vida pública y política de la nación pero sin derogar ninguna de las condenas a las leyes liberales, incluida la Constitución de 1857, publicadas de 1855 a 1860. Con sus programas, los obispos pretendían recuperar los valores católicos en la sociedad, fortalecer al clero y las estructuras eclesíásticas y estimular las acciones asistenciales. Al tiempo que, también, se adecuaban al criterio gubernamental de realizar sus actividades apostólicas y pastorales al interior de la Iglesia. Labastida y los obispos sometieron su libertad de actuar en lo social con el propósito de recuperar y fortalecer la institución eclesíástica. Así fue, por lo menos hasta 1880 cuando se empezarán a formar organizaciones católicas, que si bien seguían centradas en la espiritualidad individual, empezaron a mirar el entorno social.

Para contrarrestar la posición anticlerical que predominaba en el gobierno, Labastida pidió la aprobación de la Santa Sede para que los católicos, en toda la República, pudieran firmar un compromiso de preservar el bien de la Iglesia aun cuando protestaran la ley de acuerdo con lo exigido por el gobierno<sup>14</sup>. El 6 de abril de 1877, Labastida recibió la autorización de la Secretaría de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios de la Santa Sede<sup>15</sup>. A partir de esa aprobación, los católicos participarían en la política como ciudadanos mexicanos sin hacer énfasis en su carácter católico.

Sin embargo, Sierra aseguró en 1874, cuando todavía no se contaba con la aprobación de la Santa Sede, que los reaccionarios sacaban ventaja, incluso, por haber pertenecido al partido vencido. Ese hecho les proporcionaba “la oportunidad de aparecer, a los ojos de los tontos, con una aureola de persecución sobre la caduca frente”<sup>16</sup>. Sin

11 Vicente Riva Palacio – *Historia de la Administración de D. Sebastián Lerdo de Tejada*. México: Imprenta del padre Cobos, 1875, p. 345.

12 Vicente Riva Palacio – *Historia de la Administración...*, p. 305.

13 *Exhortación de los Arzobispos Mexicanos al Clero y a los fieles*. México, 19 de marzo de 1875.

14 Labastida a Marini, el 24 de junio de 1875. Archivo particular de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, sin catalogar. De ahora en adelante, APPALD.

15 El arzobispo Labastida a todos los obispos del país, transmitiendo la carta que había recibido de la Secretaría de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, de la Santa Sede, el 6 de abril de 1877. Archivo Histórico del Arzobispado de México. Archivo de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. De ahora en adelante, AHAM. APPALD. Fondo Episcopal, Sección Secretaría Arzobispal, Serie Circulares, Caja 124, Exp. 1.

16 Justo Sierra – *La Tribuna*. 30 de enero de 1874.



duda era así. Algunos católicos formaban parte del congreso y participaban en los gobiernos locales. Pero las evidencias de su intervención política de 1874 a 1877 son escasas. En 1877, en cambio, estaban listos para intervenir en el proceso electoral y las evidencias de su intervención son constantes en la prensa y en la correspondencia entre los liberales.

## Los ciudadanos mexicanos católicos en las elecciones de 1877

El levantamiento de Porfirio Díaz con el Plan de Tuxtepec fue ganando adeptos en los sectores políticos, sociales, militares y religiosos. Díaz no sólo estableció una correspondencia intensa con los militares que apoyaron el plan militar, a quien convocó a una reconciliación nacional, sino que también mostró una gran apertura para aquellos que habían sido conservadores/imperialistas, y un espíritu abierto para las prácticas religiosas. La llamada del Plan de Tuxtepec de reconstruir la nación con la participación de todas las fuerzas política sembró la esperanza de un porvenir mejor.

Algunos periodistas, como Ignacio Aguilar y Marocho<sup>17</sup>, quien dirigía *El Pájaro Verde*, consideraban que, después de Lerdo, no se podía dudar de los principios de la Revolución que encabezaba Díaz:

“Vemos a un gran número de católicos saludar al advenimiento de la caída de Lerdo y sus secuaces. ¿Qué vendrá después? Venga lo que viniere: si el general Díaz con sinceridad e hidalguía, sin miedo y sin medias tintas, nos vuelve a los católicos la libertad, ya verá como los católicos sabemos morir por él, siéndole fieles y leales hasta lo último; pero si este caudillo burla las esperanzas que de él se tienen, menos elementos posee que Lerdo para hacerse de la situación; Lerdo, no lo dudéis, está cayendo más por la defección del ánimo de los católicos, que por las armas de los beligerantes; el general Díaz tiene ya una lección que aprender...”<sup>18</sup>

17 Ignacio Aguilar y Marocho, fue compañero de estudios de Clemente de Jesús Munguía en el seminario de Morelia, diputado en varias ocasiones del Congreso de la Unión por el estado de Michoacán, ministro de Gobernación durante la última dictadura de Santa Anna, y ministro de la Suprema Corte de Justicia durante el gobierno de Miramón en 1859-1860. Fue enviado a la prisión de Granaditas de Guanajuato, al triunfo de los liberales sobre los conservadores, porque se sospechaba que había participado en la gestión de los agentes mexicanos en Europa, misma que había conducido a la intervención de Francia en el país. Poco antes del sitio de Puebla en 1863, salió libre y fue uno de los que regresó a la capital a la entrada del ejército francés a la ciudad de México. Entonces fue elegido para formar parte de la Junta de los Treinta y cinco, y, también, de la que fuera más numerosa, la Junta de Notables. Cf. Victoriano Agüeros. En Antonio García Cubas, T.I – *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Antigua Imprenta de Murguía, 1888. Citado en Aguilar y Marocho – *La familia enferma*. México: Editorial Jus, 1969. Aguilar y Marocho redactó el *Dictamen. Acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México. Presentado por la Comisión especial que en sesión del 8 de julio de 1863, fue nombrada por la Asamblea de Notables reunida en cumplimiento del decreto de 16 de junio último*. El *Dictamen*, uno de los documentos más conocidos de la historia de México, muy alabado por los conservadores, optó, como se sabe, por el sistema Monárquico, como el más benéfico y el más idóneo para el país. Cf. Aguilar y Marocho – *La familia enferma...*

18 *El pájaro Verde*. 25 de agosto de 1876. En Robert Case – Resurgimiento de los conservadores en México 1876-1877. *Historia Mexicana*. 25:2 (octubre-diciembre 1975) 210-211.

Aun cuando Robert Case señala que *El Pájaro Verde* representaba un grupo de conservadores, en realidad, el periódico en la cita mencionada habla de los católicos y de su confianza en el cambio que representaba el ascenso de Díaz al poder<sup>19</sup>. La aceptación temprana del Plan de Tuxtepec de Aguilar y Marocho, conservador e imperialista que representó a Maximiliano ante la corte romana y fundador de la sociedad católica en 1868, no fue generalizada. La mayoría de los católicos fueron sumándose a las propuestas tuxtepecanas de forma gradual. Por ejemplo, la postura del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, al igual que la de sus párrocos, fue transitando del malestar por una guerra civil más que entorpecía la marcha de los asuntos, a la esperanza de un gobierno más estable y respetuoso de la Iglesia. Reconocía el arzobispo un aspecto positivo en el conflicto: “por ahora poco o nada se meten con la Iglesia, ni los gobernantes, ni los gobernados, y la guerra existe propiamente entre los liberales que ocupan los puestos públicos y los que están fuera del cuadro”<sup>20</sup>.

El 16 de mayo, el arzobispo reportó que los insurrectos habían destruido en varios puntos el “camino de fierro” de Veracruz, “para impedir al Gobierno que transporte con facilidad su armamento y pertrechos de guerra”. Comentaba que la complejidad del momento era enorme porque, “... ni la insurrección vence al gobierno, ni este pacifica al país, pero sí lo gravan una, y otro, con nuevos impuestos obligando de este modo a los ricos a emigrar, como ya lo han verificado ocho de los más notables...”<sup>21</sup>. Si el arzobispo se mostraba contrario y molesto con el conflicto armado, algunos párrocos y la prensa católica moderada, sin participar en el conflicto armado, empezaron a ser favorables al movimiento de Díaz. Sin duda, la ley reglamentaria de las adiciones y reformas a la Constitución, realizadas por Lerdo, había tenido ese resultado: impulsar el deseo de que alguien pusiera fin a su gobierno que parecía llevar el camino de conservar el poder a toda costa y, sobre todo, porque socialmente se percibía, aun cuando no fuera así, que tenía una marcada tendencia anticatólica<sup>22</sup>.

Así lo expresó el jesuita que escribió la biografía del Padre Francisco Javier Cavalieri, S.J. quien había sido aprehendido en Puebla por órdenes presidenciales:

“... fue llevado al cuartel de policía por el mismo comandante, acompañado de dos soldados... Los numerosos amigos y protectores del p. Cavalieri (en Puebla) desplegaron tal eficacia durante aquella misma noche que consiguieron del gobernador del Estado que en la mañana del siguiente día se le pusiese en libertad... En el siguiente año de 1876, el

19 Cabe señalar que el periódico *El Pájaro Verde* dejó de publicarse al momento del triunfo liberal en 1867. Reapareció en 1872 y, después de 1877, continuó con el nombre de *La Bandera Nacional* hasta el 13 de mayo de 1878, cuando dejara de publicarse. Fue dirigido por Ignacio Aguilar y Marocho, desde 1875.

20 Labastida al Sr. Ernesto Colognesi el 14 de abril de 1876. APPALD.

21 Labastida al Sr. Ernesto Colognesi, el 16 de mayo de 1876. APPALD.

22 El arzobispo Labastida informó a la Santa Sede que el presidente Lerdo estaba siendo presionado por los liberales más radicales para llevar a cabo el proyecto de fortalecer las leyes de reforma. Pensaba el arzobispo que Lerdo no era ni anticatólico ni antierical.

comandante de Policía era fusilado por orden de su general, y derribado el perseguidor de la Iglesia en México”<sup>23</sup>.

Después del triunfo de la batalla de Tecoac, Díaz dejó de ser concebido como un levantado y empezó a ser considerado, con admiración, como el “gran caudillo Porfirio Díaz”. Así lo llamó el párroco de Huichapan, Juventino Chávez, el 13 de diciembre de 1876 cuando las fuerzas de Díaz desalojaron a los iglesistas de la torre de la Iglesia<sup>24</sup>. Para entonces, el presidente Lerdo de Tejada, ya había salido de la ciudad de México, tomando la vía del exilio. El general Díaz asumió la posición de Presidente, de forma interina, mientras se celebraba el proceso electoral. La convocatoria para elegir diputados al congreso de la Unión, presidente de la República y presidentes y magistrados de la suprema corte de justicia<sup>25</sup>, fue publicada por Juan N. Méndez, presidente provisional de la República, por ausencia de don Porfirio, el 22 de diciembre de 1876<sup>26</sup>.

La convocatoria electoral suscitó una gran movilización de todas las fuerzas políticas, liberales, conservadores, católicos, y moderados de todas las corrientes. Nadie quería perder la oportunidad de competir. Estimulados por la prensa tuxtepecana, querían contribuir a la nueva unidad nacional. La reconciliación era la palabra mágica que se enarbolaba como uno de los principios tuxtepecanos. Como registra Robert Case, *El Monitor Tuxtepecano*, “pidió a todos los hombres que tuvieran visión política e ideales que se unieran al estandarte tuxtepecano para contribuir así a la prosperidad y a la grandeza de México”<sup>27</sup>.

La postura de la prensa tuxtepecana y la circular del ministro de gobernación Protasio Tagle, del 15 de enero de 1877, generaron una gran expectativa. La circular del señor Tagle fue muy bien recibida por los católicos, aun cuando asentaba que la Revolución de Tuxtepec iba a respetar la ley del 25 de septiembre de 1873, y también la ley reglamentaria del 14 de diciembre de 1874 y, además, que el encargado del poder ejecutivo consideraba que las diversas leyes, cualquiera que fuera su nombre, clase y condición, “y todas las comprendidas bajo el nombre de leyes de reforma, son el complemento necesario de la Constitución de 1857 y el resumen de los principios vitales de la Revolución que hoy se consuma por los esfuerzos y el prestigio del

23 *Biografía del P. Francisco Javier Cavalieri. De la Compañía de Jesús*. Puebla: Imp. del Colegio Pío de Artes y Oficios. Bóvedas de la Compañía Núm. 8, 1885, p. 33-34. No tiene autor, pero supongo que fue el P. Pedro Spina, quien se lo dedicó al padre Santiago Larrea. Paréntesis mío.

24 AHAM. APPALD. Fondo Episcopal, Sección Secretaría Arzobispal, Serie Parroquias, Caja 103, Exp. 9.

25 No. 7536. Diciembre 23 de 1876. La convocatoria fue publicada el 23 de diciembre de 1876 por Protasio Tagle, el ministro de gobernación. En *Legislación mexicana o Colección Completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*. Edición oficial. Tomo XIII. México: Imprenta y Litografía de Eduardo Dublán y Comp. Coliseo Viejo, Bajos de la Gran Sociedad, 1886, p. 120-123.

26 No. 7520. Diciembre 6 de 1876. Se encarga provisionalmente del Poder Ejecutivo el 2º en Jefe del Ejército, Juan N. Méndez. En *Legislación mexicana o Colección...* Edición oficial. Tomo XIII, p. 110-111.

27 Robert Case – Resurgimiento de los conservadores en México..., p. 215-216.

C. general Porfirio Díaz”. Sin embargo, la recepción positiva de los católicos se fundaba en uno de los contenidos de la circular que señalaba:

“Esta declaración en manera alguna servirá para inaugurar una época de intolerancia ni de persecución; lejos de eso, el ejecutivo federal no olvida que conforme a nuestras instituciones, la conciencia individual debe ser respetada hasta en sus extravíos; y por lo mismo, aunque firme y resueltamente decidido a cumplir la Constitución y las leyes de reforma y a reprimir su desobediencia o trasgresión, no permitirá que el desacuerdo en las opiniones religiosas sirva de pretexto para destruir la igualdad de derechos entre los ciudadanos. El cumplimiento de las leyes nos acercará a la concordia.”<sup>28</sup>

La Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, de la Santa Sede, tuvo en mente esta circular cuando respondió favorablemente a la petición del arzobispo Labastida, el 6 de abril de 1877: los católicos podían participar en la contienda política. De los diversos puntos de la misiva, que había sido traducida por Labastida del italiano al español y numerado el contenido para facilitar la lectura de los obispos, destaco el 6º:

“6º. ... es voluntad de Su Santidad que V. I. y Rma. Se ponga de acuerdo con todos los obispos de la República sobre la línea de conducta que deba seguirse conforme a las reglas antes indicadas: y que el temperamento (el medio) que adoptaren, aparezca como acordado por ellos mismos y no sugerido por la Santa Sede, la cual deberá ser después informada de los resultados; así como de cualquier dificultad que pudiese sobrevenir capaz de alterar el estado de las cosas.”<sup>29</sup>

El documento también hacía referencia en el primer punto, a la tolerancia que había sido declarada por el gobierno:

“1º. ... si en vista de la circular publicada últimamente por el Gobierno interino con motivo de las nuevas elecciones, en la cual se declara que decidido el gobierno a exigir la plena observancia de las leyes vigentes, respetará, sin embargo, la conciencia individual de cada uno, aun en sus extravíos, pueden los católicos prometer la observancia de las mismas leyes, haciendo por otra parte la reserva prescrita en el Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio que le fue comunicada en carta de esta Secretaría del 9 de julio de 1875.”

El principio sostenido en la circular del 15 de enero de 1877, de respetar la conciencia individual y la igualdad de los derechos de los ciudadanos, de manera independiente a sus opiniones religiosas, había alentado a la Santa Sede a aceptar la propuesta de Labastida. Pero, le recomendaba, que buscara que la definición del

28 No. 7556. Enero 15 de 1877. “Circular del ministro de Gobernación sobre exacto cumplimiento de las leyes de Reforma”. En *Legislación mexicana o Colección...* Edición oficial. Tomo XIII, p. 134-135.

29 El arzobispo Labastida a todos los obispos del país, transmitiendo la carta que había recibido de la Secretaría de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, de la Santa Sede, el 6 de abril de 1877. AHAM. APPALD. Fondo Episcopal, Sección Secretaría Arzobispal, Serie Circulares, Caja 124, Exp. 1.

gobierno sobre el respeto a la conciencia individual y los derechos de los católicos fuera más clara y precisa. El arzobispo Labastida, les comentó a los obispos, el 14 de julio, que pensaba que no era posible creer que los obispos o los fieles intentaran recabar una declaración más explícita sobre el sentido de la circular del 15 del pasado enero:

“Porque ya se puede calcular, sin temor de equivocarse, cuál sería la respuesta; y más atendidos los pasos que se han dado por los que han combatido la prescripción de la protesta, pasos que solo han servido de estímulo a los hombres de la situación para cerrar todo camino con tan exóticas exigencias y remachar la puerta e impedir a la gente honrada el ingreso a los puestos públicos.”<sup>30</sup>

También creía que con los artículos que se habían publicado en los periódicos católicos, a consecuencia de la circular del 15 de enero, se habían llenado los deseos del santo Padre de fijar con toda exactitud lo que los católicos entendían por *libertad de conciencia*. Estaba convencido de que la autoridad eclesiástica ya se estaba consiguiendo cierta influencia que crecería, sin duda, una vez que los católicos ingresaran al Congreso<sup>31</sup>.

Tanto en la época como en la actualidad, la circular del 15 de enero de 1877 ha generado muchas interpretaciones y algunos supuestos. Para Robert Case, la circular pretendió “apaciguar a los atemorizados liberales” ante la proliferación de la participación de aquellos que definieron como conservadores. Incluso, cuando Porfirio Díaz regresó a la ciudad de México el 16 de febrero de 1877, después de combatir a los iglesistas que se habían asentado en Querétaro, y tomó posesión del poder ejecutivo de la Unión, el secretario de Gobernación publicó otra circular, en que reiteraba el respeto de la Revolución por las leyes de Reforma. El ministro de gobernación indicó “La revolución, tolerante por lo mismo que es liberal, ni ha sido ni es, ni será reaccionaria; no retrograda a los tiempos más luctuosos de nuestra historia, desconociendo los principios que hoy todos los pueblos cultos profesan, y cuya conquista ha costado a México torrentes de sangre...”. El ciudadano general le había mandado hacer las

“... anteriores declaraciones de la manera más explícita, para que la nación conozca cuáles son las aspiraciones y creencias del gobierno provisional; para que sepa que la revolución de Tuxtepec no es una reacción contra las leyes de Reforma; que el gobierno actual no protege ni presta su apoyo a las tendencias del retroceso ... desea gobernar con el partido liberal nacional, sin distinción de círculos ni de banderías; desea tener a su lado a todos los mexicanos que sincera y lealmente acepten, acaten y respeten la Constitución, sus adiciones

30 El arzobispo Labastida a todos los obispos del país, transmitiendo la carta que había recibido de la Secretaría de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, de la Santa Sede, el 6 de abril de 1877. AHAM. APPALD. Fondo Episcopal, Sección Secretaría Arzobispal, Serie Circulares, Caja 124, Exp. 1.

31 El arzobispo Labastida a todos los obispos del país, transmitiendo la carta que había recibido de la Secretaría de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, de la Santa Sede, el 6 de abril de 1877. AHAM. APPALD. Fondo Episcopal, Sección Secretaría Arzobispal, Serie Circulares, Caja 124, Exp. 1.

y reformas. Llama a su lado a todos los ciudadanos y aceptará con gusto la cooperación de todas las inteligencias y aptitudes en la difícil tarea de la reconstrucción nacional ...”<sup>32</sup>

Para algunos, la circular del 15 de enero manifestó los acuerdos privados de los católicos con Díaz, durante la revuelta de Tuxtepec. Francisco Bulnes, por ejemplo, afirmó que Porfirio Díaz había recibido ayuda económica del clero durante la revuelta de Tuxtepec<sup>33</sup>. Esa afirmación fue reiterada por Emilio Portes Gil, según reporta Robert Case<sup>34</sup>. El problema con esa interpretación, sobre el apoyo económico del clero al movimiento armado de Díaz, es que no se han encontrado fuentes que avalen la información. La correspondencia del arzobispo Labastida, con sus agentes en Roma o con la Santa Sede y con los obispos en el país, no refleja intención alguna de financiar el levantamiento de Díaz. La afirmación hasta ahora, no ha sido confirmada fehacientemente.

Sin embargo, ya fueran considerados conservadores, mochos o reaccionarios, los católicos participaron en las elecciones de 1877 de forma abierta. Competieron por la Suprema Corte de Justicia, también como jueces de la Suprema Corte, como Diputados, como gobernador del Estado de México y para el Ayuntamiento de la ciudad de México. La lista de los candidatos católicos o conservadores, fue publicada por *La Voz de México*<sup>35</sup>. El único conservador que fue candidato a gobernador fue José de Jesús Cuevas, quien compitió por la gubernatura del estado de México. Era gran amigo del arzobispo Labastida. Juan Nepomuceno Mirafuentes fue el candidato liberal. Las simpatías que se tenían al Sr. Cuevas hacían temer a muchos de que la gubernatura iba a pasar a manos católicas. Las críticas vertidas anularon la oportunidad del señor Cuevas y Mirafuentes fue elegido para el cuatrienio que debería de iniciarse el 21 de marzo de 1877.

En algunos casos, los comentarios políticos se entretejían con la denuncia de la educación clerical que había predominado en el país. Por ejemplo, José María Díaz, desde Yauhtepec, le comentó al general Vicente Riva Palacio, ministro de Fomento, de Díaz, que las leyes de Reforma no se podían aplicar porque a los ciudadanos les faltaba mucho para llamarse ciudadanos. El Juez del estado civil de varios pueblos del estado sólo llevaban anotación de los fallecimientos, sin registrar las altas y bajas de las poblaciones porque desde el jefe político hasta el último ayudante municipal,

32 No. 7588. Febrero 16 de 1877. Circular de Protasio Tagle del 16 de febrero de 1877, No. 7588. En *Legislación mexicana o Colección...* Edición oficial. Tomo XIII, p. 159-160.

33 Francisco Bulnes – *El verdadero Díaz y la revolución*. México: Editora Nacional, 1952, p. 90.

34 Robert Case – *Resurgimiento de los conservadores en México...*, p. 206.

35 Entre los candidatos a jueces de la suprema corte de justicia se encontraban antiguos elementos católicos como Juan Rodríguez de San Miguel, otros como Alejandro Arango y Escandón, Antonio Morán e Isidro Díaz. Para diputados, había grandes amigos de Labastida como José María Andrade, Manuel Carmona y Valle, Joaquín García Icazbalceta, Pedro de Gorozpe, y, sorprendentemente, Félix Zuloaga, el que fuera presidente conservador en 1858. Todos los candidatos se pueden consultar en *La Voz de México*, enero 3, 4 y 18 de 1877. En Robert Case – *Resurgimiento de los conservadores en México...*, p. 217-218.

son retrógradas fanáticos, y “perdóneme Ud amable general que use yo la palabra de estúpidos”. Para corregir esas anomalías era necesario erradicar de las escuelas el catecismo del padre Ripalda y enseñar el catecismo político constitucional de Nicolás Pizarro<sup>36</sup>. Para este informante, “... el jefe político actual es y ha sido siempre enemigo del gobierno liberal el más fanático y ridículo...”<sup>37</sup>

En varios lugares las posiciones políticas eran ocupadas por conservadores e imperialistas. Pero, como dijera Antonio Gayón, el gobernador de Querétaro que tenía un pasado conservador e imperialista, no todos los liberales eran personas de valía ni todos los conservadores anacrónicos mochos. Le pregunta por ello a Vicente Riva Palacio: “¿Hay una persona que se llamó conservadora, de antecedentes conocidos muy honrada y otra que dice ser liberal y de hechos notoriamente escandalosos: ¿a quién ocuparía U? Su respuesta mi querido Vicente será mi ley”<sup>38</sup>.

A pesar de la intensa actividad política de los católicos, el proceso electoral de 1877 acabó con sus esperanzas. Para Robert Case, el problema fue que muchos de los candidatos conservadores habían apoyado las políticas “reaccionarias” en diversos momentos. Varios habían ocupado posiciones durante la última dictadura de Santa Anna, Zuloaga había sido el presidente conservador de la República en 1858, y varios fueron funcionarios durante el Imperio de Maximiliano. La opinión de Case es acertada. Parecía que no había otros individuos desde la catolicidad que pudieran competir sino los viejos políticos conservadores e imperialistas. Sin embargo, las razones por las que perdieron en las elecciones de 1877 ameritan una mayor indagación histórica.

Se trató de una época de grandes cambios y de coexistencia de varias ideologías. Los liberales estaban divididos: estaban los liberales del grupo que representaba Sierra, los jóvenes, quienes asumieron la definición de liberales-conservadores<sup>39</sup>, y los liberales de mediados del siglo, que se encontraban apegados a un liberalismo clásico constitucionalista. Los católicos, si bien en esencia eran los mismos, también mostraron una incipiente fragmentación: estaban los dirigidos por la Compañía de Jesús, quienes iniciaron una nueva definición de la espiritualidad católica en el ámbito social desde la década de los ochenta y, con mayor profundización, a partir del segundo

36 Nicolás Pizarro – *Obras I, Catecismos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. El catecismo de Pizarro se implantó como obra obligatoria en la Escuela Nacional Preparatoria.

37 José María Díaz, desde Yauatepec, el 30 de noviembre de 1876, al general Vicente Riva Palacio. Archivo Vicente Riva Palacio. Nettie Lee Benson Lati American Collection. The University of Texas at Austin. Correspondencia particular, libro 203 v.1, noviembre a diciembre de 1876, fl. 4.

38 Antonio Gayón, desde Querétaro, el 14 de enero de 1877. Archivo Vicente Riva Palacio. Nettie Lee Benson Lati American Collection. The University of Texas at Austin. Correspondencia particular, libro 203 v.2, de enero a marzo de 1877, fl. 522.

39 El concepto como tal fue usado por Antonio Cánovas del Castillo, en la etapa de la restauración que se fundamentaba en la colaboración entre la política y las armas, en la primavera de 1874. Cf. Carlos Seco Serrano – *Historia del conservadurismo español: una línea política integradora en el siglo XIX*. Madrid: Ediciones Tema de hoy, 2000. Según Justo Sierra, los nuevos hombres, a cargo de la nación, defendían la libertad, como esencia del liberalismo, pero “realizada dentro del orden, y somos por eso conservadores”. Pero ese orden se entendía “como el impulso normal hacia el progreso, y somos, por tanto, liberales”.

periodo de gobierno del general Porfirio Díaz (1884-1888)<sup>40</sup>. Pero también estaban los que seguían apegados a las prácticas devocionales, de tipo privado, que a nadie molestaban en la política: el rezo del rosario, la agrupación de la Vela Perpetua, la Adoración nocturna, entre otras.

Las relaciones del presidente con los obispos, a partir de su segundo periodo, en 1884, eran constantes aun cuando discretas a fin de no suscitar manifestaciones en contra de los liberales radicales. Esa política, de relaciones privadas con la Iglesia, fue la que Díaz recomendó al gobernador de Puebla, el general Rosendo Márquez, el 23 de febrero de 1885. En particular, porque los periódicos de la capital se habían ocupado de su relación con el obispo, y comentaban que el partido conservador “está muy insolentado y lleno de ilusiones”. Era conveniente, decía Díaz, que el gobernador estuviera cerca del obispo “para conocer mejor en lo posible sus ideas que se relacionan con el Estado y sus planes si los tuviera”, pero su acercamiento tenía que ser discreto para evitar las críticas públicas<sup>41</sup>. La nota de Díaz, como se observa, muestra preocupación por la capacidad de convocatoria del obispo y no por la “supuesta participación de los conservadores”.

En su respuesta, el gobernador manifestó que, efectivamente, la recepción al obispo había sido un poco exagerada por las manifestaciones que le había hecho el pueblo. Sin embargo, no habían transgredido las leyes ni siquiera una reglamentación municipal. De las fábricas habían llegado cinco o seis mil hombres y otro tanto o más que se había reunido en la capital de todas las clases sociales, para esperarlo con banderas y flores. No conocía al obispo<sup>42</sup>, pero esperaba su visita a la que correspondería, sin carácter oficial<sup>43</sup>. *El Tiempo*, periódico católico, informó que en “*El Amigo de la Verdad*” de Puebla se había indicado que se esperaba al Ilmo. Sr. Dr. D. José María Mora y Daza. Registró el periódico que:

“Sabemos que la ciudad se prepara á recibirlo como enviado del Señor. Los obreros católicos, todas las clases sociales y en especial las señoras de esta población, disponiendo están cortinas y flores y bandera y otros mil adornos. ¡Quiera Dios que el ódio de los impíos no ponga obstáculos á las manifestaciones de amor que los amantes hijos harán á su buen Padre!”<sup>44</sup>

40 El padre Andrés Artola, S.J. quien llegó a México en 1866, informó al padre General, el 26 de noviembre, que había 17 jesuitas, incluyéndole a él como visitador y al padre Provincial, Manuel Basilio Arrillaga. Eran muy pocos a pesar de los esfuerzos que había hecho el padre General por enviar jesuitas a México en 1855 y 1863. Con esos pocos operarios iniciarían las actividades apostólicas en todo el país. La presencia jesuita en las nuevas expresiones católicas, a principios del siglo XX, ha sido analizada por Manuel Ceballos Ramírez – Los jesuita en el desarrollo del catolicismo social mexicano (1900-1925). En Nelly Sigaut, ed. – *La Iglesia católica en México*. México: El Colegio de Michoacán, 1997, p. 211-224. Sin embargo, falta todavía un estudio sobre la participación de los jesuitas en el catolicismo social de la década de los ochenta del siglo XIX.

41 Archivo Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana, L. 10, C. 4, Doc. 001618.

42 José María Mora y Daza fue nombrado obispo de Puebla en noviembre de 1884. Ingresó a la capital del estado el domingo 15 de febrero de 1885, cuando se celebró la fiesta popular que relató el gobernador.

43 Rosendo Márquez, a Díaz, el 5 de marzo de 1885. Archivo Porfirio Díaz, Ibero, L. 10, C. 6, Doc. 00 2808.

44 *El Tiempo*. Año II. N. 427, miércoles 14 de enero de 1885, p. 2, columna 5; p. 3, columna 1.



Los católicos del estado de Puebla que se volcaron en el recibimiento de su obispo fueron tipificados como conservadores por la prensa nacional. ¿Lo eran? Creo que no. Eran los católicos que con gran regocijo habían recibido a su obispo. También, y así se reconocía en Puebla, el gobernador Rosendo Márquez había otorgado varias concesiones y garantías al catolicismo. La Iglesia estaba fortalecida y los católicos, clero y laicos, participaban en diversas actividades políticas, sociales y culturales. También extendieron sus redes a las agrupaciones culturales. Esa fue la crítica que hiciera Manuel Gutiérrez Nájera a la Academia Mexicana en el periódico *La Libertad*, 29 de julio de 1884: Con excepciones muy contadas, la Academia se había “compuesto por personas adictas al trono y al altar”. Se necesitaba, decía el duque Job,

“... tener en la hoja de servicios tantas cédulas de comunión como años hayan transcurrido desde que el candidato se acercó por primera vez a la mesa eucarística ... No está por demás haber servido al Imperio de Maximiliano, pronunciado un discurso en la Sociedad Católica y compuesto con santa devoción una oda a la Cruz o una “Vida de San Alejo”. Si el candidato es sacerdote tiene ya andada la mitad del camino ... La bendición del prelado y los santos óleos borran todo, hasta los versos malos ... La más ligera veleidad liberal, el más leve descuido en la sintaxis, un le, un lo, un soneto a Juárez, bastan para cerrar al candidato el santuario de las letras vocales y de las letras consonantes ... Los hombres que marchan a la cabeza de nuestro movimiento literario no pertenecen a la Academia. Altamirano y Guillermo Prieto vivirán y morirán fuera de esa comunión a la que no entran los ateos del diccionario...”

La confusión para designar al partido reaccionario, al conservador y a la actividad política de los católicos, siguió presentándose hasta 1902, cuando se hablará más del papel político que asumen los católicos, articulados con sus pastores, pero sin contar con una estructura partidista hasta la fundación del Partido Católico Nacional en 1911. Sin embargo, desde 1880, los católicos empezaron a aparecer en la vida social como tales, como católicos, con un gran orgullo y confiados en la fuerza de su presencia por la espiritualidad de sus organizaciones. Los jesuitas tuvieron un papel destacado en la nueva orientación de las organizaciones católicas.

El padre Andrés García Rivas, de la Compañía de Jesús, por ejemplo, fundó varias congregaciones en México, entre ellas, la Congregación de San Luis Gonzaga<sup>45</sup>. Los jóvenes de esta congregación, “reclutados entre las familias piadosas de la buena

45 En el siglo XIX, los jesuitas promovieron la fundación de varias cofradías de hombres y mujeres y varias congregaciones. Además de la de San Luis Gonzaga, establecieron la Adoración nocturna, la Vela Perpetua, las Congregaciones Marianas y, en particular, difundieron la devoción a la virgen de Guadalupe. Concentraron sus esfuerzos en la enseñanza de la doctrina cristiana, el rezo del Rosario, la vida sacramental, la predicación, las misiones y los ejercicios espirituales, tanto en sus propias casas de ejercicios, como para el clero diocesano, de acuerdo con la petición de los obispos. También daban ejercicios a la población civil, hombres y mujeres, de todas las edades y clases sociales. Fundaron Colegios Católicos y dirigieron algunos seminarios diocesanos. Entre ellos, el Seminario Conciliar del Arzobispado de México y el Seminario Conciliar de San Luis Potosí. A partir de la década de los ochenta, van a orientar la actividad de los laicos hacia el apostolado social. También propiciarán la apertura de periódicos católicos. Como

sociedad”, pronto desearon fundar un Círculo Católico. Dicha fundación fue realizada el 19 de noviembre de 1882, con el objeto “de vigorizar el espíritu católico de sus miembros y difundirlo en la sociedad”. El Círculo dio lugar a varias organizaciones, como la de la “Sociedad de Cooperadores Salesianos” que pugnaron por introducir en México a los salesianos. También impartieron la Doctrina cristiana a los niños, fomentaron las escuelas católicas y varias academias literarias y recreativas. El Círculo impulsó la formación de otros círculos, en Puebla, Mérida, Guadalajara, Taxco y Pachuca, además de Zamora y Zacapoaxtla. El Círculo de México dejó de existir en febrero de 1899. En apariencia, el padre Rivas dejó en libertad a los jóvenes fundadores que fueron saliendo de la organización mientras se enrolaban otros que introdujeron varios juegos prohibidos. El P. Santiago Larrea ante la desviación del Círculo, de sus propósitos originales, decidió cerrarlo<sup>46</sup>.

En Puebla, el Rector del Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, el padre Pedro Spina, impulsó la formación de un Círculo Católico, semejante a los que ya existían en Europa y en México<sup>47</sup>. Desde su fundación, la dirección del círculo estuvo en manos de los jesuitas. Para el caso, en 1887<sup>48</sup>, el año de su fundación, el director de la Junta fue el padre Manuel Piñán, S.J. y al año siguiente el P. Santiago Larra. Sus actividades fueron diversas: la publicación de una “hoja de propaganda” destinada a combatir el protestantismo, que estaba muy activo en Puebla. Promovieron el establecimiento de la enseñanza de la catequesis en el templo de la Compañía, la Iglesia del Espíritu Santo, impulsaron la devoción a la Virgen de Guadalupe, celebrando una misa con comunión general el 12 de diciembre y los días 12 de cada mes<sup>49</sup>. Organizaron misiones, que eran dirigidas por los padres jesuitas<sup>50</sup>, catequesis, celebración de misas y primeras comuniones de los niños, además de realizar obras de caridad como la distribución “de ropa y semilla entre los pobres y entre algunos establecimientos de caridad”<sup>51</sup>.

También organizaron funerales. Uno de los más destacados fue el efectuado en honor al General Miguel Miramón, presidente conservador de 1859 a 1860, y fusilado en el Cerro de las Campanas con Maximiliano y el general Tomás Mejía el 19 de junio de 1867. El presidente Díaz había dado su autorización para que sus restos fuesen exhumados y trasladados al templo que la familia del general escogiese. Por

---

*El Amigo de la Verdad*, de Puebla, que fuera impulsado por el padre Francisco Javier Cavalieri y contara como corresponsal a don Francisco Alatorre, desde 1872 hasta 1885.

46 *Historia de la Compañía de Jesús: en la República Mexicana durante el siglo XIX*. Tomo III: (1880-1914). Chihuahua: Ediciones Canisio, 1959, p. 18-19.

47 *Memoria del Círculo católico. 1887-1889*. Puebla de los Ángeles: Tipografía, Litografía y Encuadernación del Colegio Salesiano, calle de Cárdenas No. 2, 1898. La publicación fue promovida por la Compañía de Jesús. Agradezco al doctor Sergio Rosas que me pasara una copia de la *Memoria*.

48 El círculo fue inaugurado por el obispo el obispo José María Mora y Daza el 12 de junio de 1887.

49 *Memoria del Círculo católico. 1887-1889*, p. 7.

50 Se mencionan a los padres jesuitas, Lorenzo Alzola, Andrés G. Rivas, Alberto Mir y Antonio Arocena. Idem. p. 52

51 *Memoria del Círculo católico. 1887-1889*, p. 88.

diversas razones se escogió la catedral de Puebla. Los jóvenes del Círculo Católico estuvieron en la capilla ardiente haciendo guardia de honor. El lunes 27 de mayo se hizo la ceremonia fúnebre con la presencia de su viuda, doña Concepción Lombardo, varios caballeros poblanos y algunos generales<sup>52</sup>.

También participaron en los funerales del obispo Francisco Melitón Vargas<sup>53</sup>, y muy especialmente en los del licenciado Flores Alatorre en 1897, quien había sido el redactor del *Amigo de la Verdad*. En esta ocasión la celebración de la misa estuvo a cargo del padre Pedro Spina, S.J. rector del Colegio católico del Sagrado Corazón, junto con el padre Antonio Arocena y el Pbro. Tomás de la Peña. Además del obispo, para entonces el Ilmo. Sr. Dr. Perfecto Amézquita<sup>54</sup>, se encontraban las diversas asociaciones fundadas por los jesuitas en Puebla. Los padres jesuitas también dirigieron los funerales de los padres Santiago Larra, y Andrés G. Rivas en 1898.

Especial atención se dio al Reglamento que debería definir los propósitos y fines del Círculo de Puebla. El primer reglamento se elaboró en 1888, pero había sido demasiado general<sup>55</sup>. De esa manera, se formó uno nuevo, en 1898. Entonces se estableció que se trataba de “una asociación de católicos, especialmente jóvenes, que tiene por objeto: 1º. Conservar puras las creencias y buenas costumbres de los asociaciones, 2º impartir instrucción y ayuda si fuera necesario y 3º extender la acción a todas las clases sociales por cuantos medios fueran posibles y adecuados a las circunstancias”. Los medios para lograr esos fines, además de las prácticas religiosas, “la concurrencia al centro de reunión, la publicación de un Boletín y el establecimiento de varias secciones tituladas: De diversiones, de Instrucción, de Auxilios Mutuos, de Observancia de días festivos, de Doctrina Cristiana, Propaganda católica, Círculos, Patronatos de artesanos y Escuelas<sup>56</sup>.”

En una década, de 1888 a 1898, se había transitado de una organización concentrada en la vida espiritual y esparcimiento a una de tipo social. Los círculos se convirtieron en una alternativa a los clubes liberales formados en diversas partes de la República en los últimos años del porfiriato<sup>57</sup>.

52 *Memoria del Círculo católico. 1887-1889*, p. 64-65.

53 El obispo Melitón y Vargas estudió en el Seminario de Guadalajara del cual fue rector en el periodo 1870-1879. Fue designado primer obispo de Colima en 1883 y fue trasladado a Puebla el 9 de mayo de 1888. Murió el 14 de septiembre de 1896.

54 Perfecto Amézquita pertenecía a la Orden de los Paulinos. Fue el 2do. Obispo de Tabasco en 1886. Fue trasladado a Puebla el 14 de marzo de 1887. En su primera diócesis había fundado un orfanatorio y dos colegios, el del Verbo Encarnado y el de Santa María de Guadalupe. También organizó la biblioteca del obispado. Murió el 27 de octubre de 1900.

55 Las especificaciones del Reglamento de 1888 se pueden revisar en el magnífico texto de Sergio Francisco Rosas – El Círculo Católico de Puebla, 1887-1900. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. 43 (Enero-Junio 2012) 35-67 (accesible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc43/477.pdf>).

56 *Memoria del Círculo católico. 1887-1889*, p. 97.

57 Para un conocimiento más cercano al Círculo Católico de Puebla, leer el artículo de Sergio Rosas, ya citado.

## La búsqueda del establecimiento de relaciones diplomáticas

En 1892, se efectuó la Primera Convención Nacional Liberal, para proponer como candidato para el próximo cuatrienio presidencial a don Porfirio Díaz. En el “Manifiesto a la Nación”, que publicaron con esa ocasión, el 22 de abril de 1892, se puede seguir el cambio que se estaba registrando en el gran partido liberal. Señalaron,

“Creemos llegado el momento de iniciar una nueva era en la vida histórica de nuestro partido; creemos que la transformación de sus grupos directivos en órganos de gobierno está consumada ya; creemos que así como la paz y el progreso material han realizado este fin, toca a su vez a la actividad política consolidar el orden; tócale demostrar que de hoy en adelante la revuelta y la guerra civil serán el accidente y la paz, basada en el interés y la voluntad de un pueblo, son lo normal: para ello es preciso ponerla en la piedra de toque de la libertad.”<sup>58</sup>

Abordaron el problema que representaba una reelección reiterada, la cuarta, si se tenía presente el primer periodo, de 1877 a 1880. La reelección significaba un golpe severo a la democracia. Los liberales se convencieron, para justificar su apoyo a las reelecciones de Díaz, de que el sacrificio de la democracia era posible y aun necesario, “por un motivo extraordinario, en las naciones de la condición política de la nuestra”. A pesar de que Justo Sierra pensaba que la reelección de 1892 sería la última, el proceso histórico demostró lo contrario. Díaz se volvería a elegir en los siguientes cuatrienios hasta 1910, cuando se plantearía la renovación política que demandaba Francisco Madero y que llevaría a Díaz a su renuncia.

También la Santa Sede consideró, en 1892, que había llegado el momento de hacer un cambio. En ese año, sin tener en cuenta al arzobispo de México, para entonces Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera<sup>59</sup>, la Santa Sede inició un diálogo con el gobierno mexicano para iniciar las relaciones diplomáticas. El proceso fue iniciado por el Delegado Apostólico que radicaba en Washington, Francesco Satolli, a sugerencia del embajador de Francia en Estados Unidos, Julio Patenôtre, ante el embajador de México en Estados Unidos, Matías Romero. El resultado de este proyecto, en el cual se involucró Eulogio Gillow, por decisión del presidente Díaz, si bien no propició el establecimiento de relaciones diplomáticas, por el sabio principio de la independencia entre la Iglesia y el Estado que practicaba México<sup>60</sup>, si permitió el ingreso de un visitador apostólico, con misión exclusiva para la Iglesia y sin funciones diplomáticas. Fue así como llegó el visitador apostólico Nicolás Averardi, con el cometido de resolver los

58 Primera Convención Nacional liberal, “Manifiesto a la Nación” del 23 de abril de 1892. Publicada en el periódico Siglo XIX, el 26 de abril de 1892. *Justo Sierra: un liberal del porfiriato...*, p. 95-99.

59 Fue consagrado como arzobispo el 7 de febrero de 1892. Carecía de liderazgo moral entre sus pares.

60 Ignacio Mariscal a don Matías Romero, 12 de agosto de 1893. ASV. S. RR.SS, AAEISS, Messico, 1893-1895, Pos. 413, fasc. 42, fl. 5r-10v.

asuntos eclesiásticos que estaban pendientes de resolución y preparar la participación de la Iglesia en el Concilio Plenario Latinoamericano, a través de la celebración de concilios provinciales en las diferentes provincias eclesiásticas de México<sup>61</sup>.

Al margen de la actuación de Averardi, y la imprudencia con que manejó dos de los casos más difíciles del clero mexicano<sup>62</sup>, México contó con la presencia de un representante pontificio. Habían transcurrido 31 años desde la fracasada misión del Nuncio Apostólico ante Maximiliano<sup>63</sup>. Cuando Averardi salió del país en 1899, su misión estrictamente diplomática fue un absoluto fracaso: ni se establecieron relaciones diplomáticas con la Santa Sede, ni se derogaron las leyes de Reforma, ni el presidente Díaz asumió compromiso alguno para futuras negociaciones. Todo parecía haber quedado como antes de la visita apostólica<sup>64</sup>.

En 1902, siguiendo el acuerdo de 1893, de enviar sus representantes ante la Iglesia, el papa envió en misión extraordinaria a Nicolás Sanz de Samper, quien estuvo pocos meses en el país. Dos cometidos eran centrales en la misión encomendada a Samper: una era anunciar al presidente Díaz la decisión de designar cardenal al arzobispo de Oaxaca, Eulogio Gillow. La sorpresa de Roma tuvo que ser enorme cuando ambos, el presidente y el arzobispo, se negaron al nombramiento<sup>65</sup>. El segundo cometido era que negociara la derogación de la legislación hostil a la Iglesia y el tan deseado restablecimiento de relaciones diplomáticas. A pesar de que Samper se reunió en tres ocasiones con Díaz, nada consiguió sobre este asunto. Tan sólo la promesa de que,

61 Los concilios provinciales se celebraron de 1896 a 1897. No se efectuó en Oaxaca, porque Gillow lo había efectuado en 1892, ni en Linares/Monterrey, que no lo pudo preparar.

62 Se trató del caso del obispo de Tabasco, Eduardo Sánchez Camacho, a quien la Santa Sede le pidió la renuncia a su episcopado por su supuesto liberalismo y renuencia en aceptar un origen divino a la imagen de la virgen de Guadalupe, y el de José Antonio Plancarte y Labastida, a quien se le pidió, por los informes negativos que habían llegado a la Santa Sede en contra de su persona, que renunciara al nombramiento de obispo *in partibus* de Constancia, que se le había concedido en 1895 como abad de la Basílica de Guadalupe, el año de la coronación de la virgen.

63 El Nuncio Apostólico Pier Francesco Meglia ingresó a la ciudad de México el 8 de diciembre de 1864. Las relaciones con el emperador fueron rípidas porque el nuncio, según Maximiliano, no traía instrucciones, o porque las instrucciones no consideraban aprobar el proyecto liberal de Maximiliano. El 27 de abril de 1865 la Santa Sede le pidió a Meglia que anunciara al Emperador su retiro. Mons. Meglia salió de México el 27 de mayo de 1865 para Veracruz en donde se embarcaría para La Habana y Santo Thomas. De allí saldría para Guatemala. Su misión había sido un fracaso absoluto.

64 El fracaso de Averardi en México no sólo se debió a su incompetencia sino también al espíritu que todavía predominaba entre los obispos de rechazar la presencia de los representantes pontificios en el país. El episcopado mexicano, en general, consideraba que la Santa Sede estaba muy distante del país y sus enviados desconocían la idiosincrasia mexicana: no entendían y mucho menos comprendían la naturaleza y las necesidades de los obispos. El comportamiento de Averardi en los dos casos mencionados, fue el ejemplo más claro de ese desconocimiento: el obispo de Tamaulipas murió desterrado de su propia Iglesia con una profunda amargura y Plancarte y Labastida falleció poco tiempo después, porque no pudo resistir la vergüenza social de ser despojado de su nombramiento pocos días antes de ser consagrado.

65 Todavía no he podido encontrar las razones de esa negativa. Pudo ser por la lealtad de ambos, del presidente y de Gillow, a la memoria del arzobispo Labastida a quien la Santa Sede, en el pontificado de León XIII, nunca consideró como persona competente para recibir el capelo cardenalicio. También pudo haber pesado la posibilidad de que se considerara como una especie de presión para que el gobierno de Díaz aceptara el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Pero, ambas posibilidades, debo aclarar, carecen de apego a un dato histórico.

con el tiempo, podrían restablecerse las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede<sup>66</sup>.

Los dos enviados por León XIII a México, que presentaron sus programas y propuestas, en particular su proyecto de organización social y de romanización de la Iglesia universal, tuvieron un fuerte impacto en la Iglesia mexicana, a pesar del fracaso en las aspiraciones diplomáticas. Averardi logró que los obispos de las provincias mexicanas, con excepción de Oaxaca, que ya lo había efectuado, y Linares, se reunieran en concilio provincial para analizar su situación. Era un logro enorme.

Por su parte, Samper percibió que se había iniciado una apertura en el gobierno de Díaz para la formación de organizaciones políticas y sociales. Hasta entonces, el temor de todos, jerarquía, clero y laicos, a las represalias gubernamentales les había impedido formar asociaciones de carácter político. De ahí que había, decía el Delegado Apostólico, “una fuerza inerte católica, que permanece del todo inerte. Unir, por tanto los católicos y llevarlos a tomar parte a la vida política es salvar la situación religiosa”<sup>67</sup>. Con esa percepción, Samper logró sembrar una semilla que daría numerosos frutos: desde 1903 se empezaron a llevar a cabo las actividades conocidas como catolicismo social: asociaciones sociales, semanas católicas, círculos y sindicatos obreros, entre otros, que culminaron en la fundación del Partido Católico Nacional en mayo de 1911. Se había logrado un salto cualitativo de gran importancia: de la acción individual en la política, de las prácticas religiosas en el ambiente familiar y el fortalecimiento de las escuelas y la doctrina cristiana, se pasaría a la formación de organizaciones sociales católicas que disputarían el espacio público a los liberales.

## Las organizaciones sociales conocidas como Catolicismo social

A la par de los Círculos Católicos, como el de Puebla y la Ciudad de México, que surgen de 1885 a 1900 en diversas partes de la República, empezaron a organizarse varias sociedades, grupos o círculos de obreros, que eran la población emergente en la segunda mitad del siglo XIX. Por ejemplo, en la diócesis de Aguascalientes se formó, en 1898, la Sociedad de obreros católicos de Santa María de Guadalupe, que fuera promovida por el Pbro. Ramón C. Gutiérrez<sup>68</sup>. Con anterioridad, en Guadalajara, se fundó, en 1895, el grupo “Obreros católicos de Guadalajara”. En 1902, el arzobispo de Guadalajara, J. Jesús Ortiz (1902-1912) fundó la Asociación Guadalupana de Artesanos y Obreros Católicos. Posteriormente, en 1908 se formó la Unión Católica Obrera que

66 Como se sabe, tal proyecto tuvo que esperar hasta el siglo XX. En concreto, con la reforma constitucional efectuada por el presidente Carlos Salinas de Gortari en 1992.

67 Eduardo Chávez Sánchez – *La Iglesia de México entre dictaduras, revoluciones y persecuciones*. México: Editorial Porrúa, 1998, p. 73.

68 Cf. Leticia Ruano Ruano – *El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX: identidad como ventana de reflexión histórica*. *Intersticios Sociales*. 2 (Otoño 2011) (accesible en [http://www.intersticiosociales.com/ediciones/numero\\_2.html](http://www.intersticiosociales.com/ediciones/numero_2.html)).

recordaba los derechos y los deberes de los patrones y los obreros. En 1911, “la Unión Obrera Católica contaba con 46 grupos con aproximadamente 12.330 inscritos, bajo la dirección y guía de J. R. Galindo. En 1911, se fundó, en Tepic, Nayarit, el Círculo Mutualista de Obreros Católicos del Corazón de María y San José<sup>69</sup>.

En 1912, los círculos obreros católicos se confederaron y en enero de 1913, en coincidencia con la conocida como decena trágica, que puso fin al gobierno del presidente Madero, se celebraría en Zamora la Segunda Gran Dieta Obrera de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos Obreros, cuyas actas se publicaron en la Tipografía de Artes de Zamora en el mismo año. A su vez, el padre Alfredo Méndez Medina, S.J., el gran gestor de la formación de agrupaciones profesionales que se alejaban radicalmente de la concepción de las organizaciones mutualistas, promovió la formación del Sindicato de la Construcción del Distrito Federal.

La nueva mirada, la del catolicismo social, como fue denominada, también fue estimulada por el Concilio Plenario Latinoamericano y por la política exterior del Pío X (1903-1914), que concentraba su atención en la pastoral social. Las organizaciones católicas buscaban mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, mediante el establecimiento de jornadas de trabajo de ocho horas, programas de vivienda e higiene de las fábricas, al tiempo que se reforzaban las tradiciones de la espiritualidad católica. El banderazo de esta nueva mirada surgió en Puebla, en 1903, cuando se celebró el primer Congreso Nacional de Obreros Católicos. El segundo congreso fue organizado en Morelia, en 1904, el tercero en Guadalajara, en 1906, y el cuarto en Oaxaca, en 1909. En 1908, se organizó la Unión Católica Obrera, que contaba con “cerca de 14,000 obreros de las ciudades de México, Morelia, Zamora, Oaxaca, Zacatecas, Aguascalientes, Tulancingo, Chihuahua y Guadalajara”<sup>70</sup>. La atención no sólo se concentró en el obrero de las fábricas, sino también en las condiciones de los trabajadores del campo. Para atender esas situaciones se organizaron “Congresos y semanas agrícolas en Tulancingo, Zamora, León y Zapopan (1904). En estos congresos se impulsó el establecimiento de las Cajas agrícolas Raiffeisen para que los sectores del campo tuvieran acceso a crédito fácil y barato. Se celebró la Cuarta Semana Social Mexicana en Zacatecas (septiembre de 1912)”<sup>71</sup>.

De 1902 a 1909, se habían modernizado las estructuras productivas del país pero la inmovilidad política del régimen había ido sembrando inconformidades sociales. En el bienio 1904-1905, empezaron a surgir unos síntomas de inestabilidad. De forma simultánea, los estudiantes e intelectuales de San Luis Potosí, encabezados por Camilo Arriaga, propiciaron el surgimiento de la disidencia política que fue articulada

69 Leticia Rauano Ruano – El catolicismo social mexicano...

70 José Antonio Serrano Ortega – Reconstrucción de un enfrentamiento: el Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los maderistas renovadores (julio 1911-febrero 1913). *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*. 58 (1994) 167-196.

71 Leticia Rauano Ruano – El catolicismo social mexicano...

desde los clubes liberales. Con anterioridad, en 1903, en el exilio, los inconformes fundaron en Partido Liberal Mexicano. La prensa nacional empezó a registrar los problemas nacionales. Entre otros, el daño de la gran propiedad, el mercantilismo de los extranjeros, la semi esclavitud de los peones indígenas en Yucatán, las elecciones ficticias, el atraso de la educación.

En el bienio siguiente, de 1906 a 1907, se reprimió a los obreros del mineral de Cananea, en Sonora, y a los obreros de la fábrica textil de Río Blanco: el malestar en el sector obrero se incrementó. Completaron el panorama las disputas por la sucesión presidencial que fueron estimuladas por la famosa entrevista de Díaz con Creelman, de 1908, que convocara a la lucha abierta democrática. En medio de esa agitación social, política y electoral, se dio la sucesión en el arzobispado de México.

## La sucesión en el arzobispado de México

Cuando quedó vacante el arzobispado de México, por la muerte de Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, el 30 de marzo de 1908, por ser la sede más importante del país, porque “tenía representación jerárquica en las provincias y se encontraba establecida en el centro del gobierno civil”, como dijera el arzobispo de Oaxaca, monseñor Gillow, se hicieron consultas exhaustivas, tanto a los obispos como a los sacerdotes jesuitas que habían conocido a los jóvenes eclesiásticos que habían estudiado en el Colegio Pío Latinoamericano para definir cuál de ellos podría ocupar la sede arzobispal<sup>72</sup>. También se consultó al padre José Ma. Vilaseca, fundador y superior general de los Misioneros Josefinos, porque él había dirigido el Colegio Clerical del Señor San José, en donde se formaron algunos los futuros sacerdotes del arzobispado de México. Al iniciarse el proceso, la Santa Sede determinó de forma explícita la política que había venido siguiendo desde los noventa: los elementos de la vieja guardia no podían ser nominados. De esa manera, los arzobispos de Oaxaca y Michoacán y el obispo de San Luis Potosí, Eulogio Gillow, Atenógenes Silva e Ignacio Montes de Oca, respectivamente, quedaron fuera de la contienda<sup>73</sup>. No se deseaba designar un arzobispo que estuviera apegado al proyecto pastoral de 1874. El futuro era de los apegados al catolicismo social y de los formados en el Colegio Pío Latinoamericano.

Los candidatos, después de diversas consultas, parecían claros: Leopoldo Ruiz y Flores, en 1907 trasladado de la diócesis de León a la arquidiócesis de Linares

72 Los rumores, desde que se esperaba la muerte del arzobispo Alarcón, decían que don Atenógenes Silva había enviado 50,000 francos a la Santa Sede con don Ángel Vivanco para incidir en la elección del arzobispo de México. *El País*, criticó la nota del *Imparcial* que lo asentaba, aclarando que el señor Vivanco iba a Europa a arreglar “un asunto particular de una aristocrática familia”. *El País. Diario Católico*. Año X, Núm. 3316, martes 24 de marzo de 1908. Lo más grave fue que cuando regresó de Europa, Vivanco decía a los cuatro vientos que la Santa Sede iba a expedir el nombramiento de arzobispo a Tritschler. De esa situación se había quejado el Vicario Capitular Antonio Paredes ante el Delegado.

73 Laura O’Doherty Madrazo – *De urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco*. México: Conaculta, 2001, p. 190.



(Monterrey), quien había sido seleccionado por la mayor parte de los obispos y los dirigentes de las congregaciones religiosas más influyentes en México, los Jesuitas y los Josefinos. En segundo lugar se proponía a Martín Tritschler, arzobispo de Yucatán y, en último lugar, José Mora y del Río, obispo de León<sup>74</sup>. Ninguna oportunidad tuvo, aun cuando fuera mencionado, el Dr. D. Antonio J. Paredes<sup>75</sup>, electo Vicario Capitular por el cabildo metropolitano del arzobispado de México el 3 de abril de 1908<sup>76</sup>.

El 25 de octubre de 1908 la Sagrada Congregación del Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, en su sesión 1114, eliminó la candidatura de Leopoldo Ruiz y Flores. Por su cercanía con el general Bernardo Reyes no era del agrado del presidente de la República. Por eso, y en virtud de que Martín Tritschler, arzobispo de Yucatán, había solicitado que lo dejaran tranquilo en Yucatán, los ojos del Delegado y de la Santa Sede, además del Presidente Porfirio Díaz, se fijaron en José Mora y del Río<sup>77</sup>. La información que proporcionó el padre José María Troncoso, de los Misioneros Josefinos, sintetizó las razones que tuvo la Santa Sede para elegir a Mora y del Río: su decidido impulso al catolicismo social a través de la organización de los congresos agrícolas. Como dijera el padre Troncoso, Mora había tenido “ideas verdaderamente grandes” a favor de los “pobres trabajadores del campo”. A diferencia de Tritschler, tenía un carácter “afable y accesible”. Su nombramiento evitaría “el celo natural de aquellos que pudieran creerse con algún derecho para ocupar el puesto”. No obstante, la gran debilidad del candidato, era que le faltaba “lo que llaman personalidad”. Esa carencia había sido muy comentada cuando se había elegido al arzobispo Alarcón. Sin embargo, decía el padre Troncoso, al morir había dejado muy alto su prestigio<sup>78</sup>.

El arzobispo Gillow al dar su opinión no mencionó ningún nombre específico. Se concentró en los retos y las dificultades que tenía que enfrentar el arzobispo de México y en las características que debería tener el candidato dadas las circunstancias de la Iglesia mexicana en el país, cuando predominaba la masonería y el liberalismo. A diferencia del padre Troncoso, quien señalaba que el obispo Alarcón había dejado en alto su prestigio, Monseñor Gillow mencionó que la labor del último arzobispo se

74 Había sucedido a Leopoldo Ruiz y Flores, trasladado a Linares en 1907. Había sido obispo de Tulancingo, desde 1901, y de Tehuantepec, en 1893.

75 El doctor en Teología y Derecho Canónico, Antonio Paredes, pertenecía a una distinguida familia de la capital. Uno de sus familiares había sido el general Mariano Paredes y Arrillaga. Desde que había regresado de Roma, en 1884, se había desempeñado como profesor de Teología en el Seminario y era el Provisor en el momento de ser asignado Vicario Capitular. *El País. Diario Católico*. Año X, Núm. 3327, sábado 4 de abril.

76 ASV. Arch. Deleg. Messico. Mons. Ridolfi Giuseppe (1905-1911), Diócesis de México, Busta 16, Fasc. 49, fl. 83.

77 Monseñor Ridolfi también sugirió a la Santa Sede que no se eligiera a Tritschler por el escándalo que había causado el señor Vivanco con sus declaraciones, a favor de Tritschler, cuando todavía estaba vivo el arzobispo Alarcón. El Delegado Apostólico, Ridolfi, al secretario de estado de la Santa Sede, Merry del Val, del 19 de agosto de 1908. ASV. Arch. Deleg. Messico, Busta 16, Fasc. 49, fl. 95r-95v.

78 Opinión de José Ma. Troncoso, Superior general de Misioneros Josefinos. Provisión de la Arquidiócesis de México. Sesión 1114 del 25 de octubre. ASV. AES, Messico, Año 1908, Pos. 740, Fasc. 126, fl. 34-35.

había limitado a dejar obrar a las fuerzas liberales y, en su limitada acción, el mismo había sufrido “algunos desaires que desprestigiaron la dignidad Arzobispal”<sup>79</sup>.

A pesar de la debilidad de su carácter, José Mora y del Río fue elegido arzobispo de México. El futuro, en muy corto plazo, demostraría cuán errada había sido la selección<sup>80</sup>. Mora ingresó a la ciudad de México el 9 de febrero de 1909, poco antes de que Francisco Madero iniciara su campaña en la ciudad de México a través del *Antirreeleccionista*, que era dirigido por José Vasconcelos<sup>81</sup>.

## Las actividades socio-políticas de los católicos de 1909 a 1911

Los obispos que asistieron al Cuarto Congreso Católico celebrado en Oaxaca en 1909 asumieron como propio el compromiso que les había pedido monseñor Gillow de mantener la acción social católica lejos de la política. En la Carta Pastoral que publicaron después de la reunión<sup>82</sup>, enfatizaron que la Iglesia no podía prescindir de las asambleas y congresos, celebrados por distintos motivos en diversas partes del mundo, porque eran poderosísimos medios “de unión, propaganda y acción”. Además, los papas Pío IX, León XIII y Pío X habían recomendado su celebración<sup>83</sup>.

Los congresos católicos, decían los obispos, pretendía agrupar las fuerzas dispersas del catolicismo, favorecían que los laicos prominentes se conocieran y comunicaran sus ideas y proyectos, pusieran las manos en las llagas sociales y estudiaran las formas de curarlas. Uno de los grandes resultados del Congreso de Oaxaca fue la decisión de establecer una Gran Asociación Nacional Católica, que tendría por objeto llevar a la práctica los principales acuerdos que se tomaran en los Congresos. La Junta Central de México sería la encargada de elaborar el reglamento respectivo. A pesar del entusiasmo

79 *El Imparcial* también sostenía que el arzobispo Alarcón: “Ha dejado hacer, dejando hacer, cierto es que cada día aseguraba más y más el triunfo del liberalismo”. Por eso pedía que el nuevo arzobispo siguiera la misma línea. En *El País* se contradujo tal opinión, pero era evidente que esa era la opinión que se tenía del prelado Alarcón. *El País. Diario Católico*. Año X, Núm. 3327, sábado 4 de abril de 1908.

80 La falta de seguridad de Mora y del Río y su falta de liderazgo propició la división del episcopado en diversos grupos con intereses encontrados. Tal división, cuando salen al exilio en 1914, debilitó al cuerpo episcopal. Esa división se puede seguir en las posturas que asumieron frente a la Revolución mexicana y, más tarde, durante el movimiento armado católico (1926-1929), y durante el acuerdo de paz firmado en 1929 para que los levantados dejaran las armas. Sin embargo, el acuerdo poco concedió a la Iglesia.

81 Al tomar posesión de la diócesis, ratificó el nombramiento del canónigo Paredes como Vicario general y del Secretario, que era el padre Valverde y Téllez, así como el de los empleados de la Curia.

82 *Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. Dn. José Mora y del Río, en la que hace suya la que publicaron los Ilmos. Y Revmos. Prelados que concurrieron al IV Congreso Católico celebrado últimamente en Oaxaca*, México, Imprenta y Librería de la Santa Cruz, Correo Mayor no. 8, 1909. La carta de los obispos fue firmada el 22 de enero de 1909, por Atenógenes Silva, arzobispo de Michoacán, José de Jesús Ortiz, arzobispo de Guadalajara, Martín Tristhchler, arzobispo de Yucatán, Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Linares, Francisco, obispo de Chilapa, Nicolás, obispo de Chihuahua, Rafael, Obispo de Huajuapán, Ignacio, Obispo de Tehuantepec y Eulogio Gillow, arzobispo de Antequera.

83 *Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. Dn. José Mora y del Río, en la que hace suya la que publicaron los Ilmos. Y Revmos. Prelados que concurrieron al IV Congreso Católico celebrado últimamente en Oaxaca*, en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, segunda época, No. 30, Marzo 26 de 1909. El director de la Gaceta era el Canónigo Antonio de J. Paredes. Se imprimía en la Imprenta Guadalupana, Calle de Correo Mayor no. 7.

de los obispos por el Catolicismo Social, la evaluación del arzobispo Ruiz y Flores, en el futuro, no fue positiva: “sin representación en las Cámaras y con el liberalismo dominante en el Gobierno, las resoluciones de estos Congresos (católicos) no pasaban de ser consejos a los católicos y buenos deseos”<sup>84</sup>.

El arzobispo de México, José Mora y del Río, quien no pudo acudir al congreso de Oaxaca, por estar tomando posesión del arzobispado, hizo suya la carta pastoral de los obispos que habían asistido al Congreso. De esa manera, sostuvo la decisión, como había deseado monseñor Gillow, de que las asambleas y congresos se mantuvieran al margen de la acción política. No obstante, también dio aliento a la fundación de los Operarios Guadalupanos, quienes buscarían, según recordara el líder católico Miguel Palomar y Vizcarra, “ir poniéndonos en contacto a los individuos que nos considerábamos de acción en toda la República, para ir preparando el desarrollo de la Acción social y de la acción cívica”<sup>85</sup>. Esa había sido una de las resoluciones del Congreso, asentada en la carta pastoral de los obispos que asistieron a Oaxaca.

En medio de la agitación electoral de 1909, en la ciudad de México se formularon los estatutos del Círculo Católico Nacional, como una Sociedad Cooperativa Limitada, que tenía el propósito, de extender “la acción católica a todas las clases de la sociedad por cuantos medios se hallen a su alcance”<sup>86</sup>. Entre los medios se encontraban la formación de Bibliotecas y salas de lectura, la publicación de periódicos católicos, libros, folletos, etc. De manera significativa se señalaba: “el establecimiento y patrocinio de agrupaciones obreras ... y la organización de Sociedades Obreras cooperativas y mutualistas, Cajas de Ahorro y Ligas para proporcionar trabajo a los socios”<sup>87</sup>. Todos los católicos podían pertenecer al Círculo, siempre y cuando no formaran parte ni favorecieran sociedad secreta alguna o agrupación que fuera contraria al espíritu de la Iglesia y procedieran a formalizar su registro en la sociedad. Su registro podía cancelarse si profesaban ideas heterodoxas, observaban mala conducta, se expresaban en contra de los principios morales y dogmáticos de la Iglesia, e introducir disensiones en la sociedad.

Se trataba de una organización con gran alcance social, estimulada por el arzobispo de México y el Delegado Apostólico, aun cuando todavía no planteaba de manera abierta la intención de incidir en la política y, mucho menos, en el contexto electoral de 1909. La inseguridad de los resultados electorales y el desconcierto que predominaba ante la campaña efectuada por Francisco Madero en la República, así como el declive de la candidatura del general Reyes y su “exilio voluntario”, fueron determinantes para que se evitara que el Círculo participara abiertamente en la política. Como dijera el

84 Leopoldo Ruiz y Flores – *Recuerdo de recuerdos*. México: Buena Prensa, 1942, p. 50. En Juan González Morfín – Entre la espada y la pared: el Partido Católico Nacional en la época de Huerta. *Anuario de Historia de la Iglesia*. 21 (2012) 387-399.

85 Laura O’Doherty Madrazo – *De urnas y sotanas...*, p. 189.

86 *Estatutos del Círculo Católico Nacional, Sociedad Cooperativa Limitada*. México: Tip. “El Lápis del Águila”, Av. del 16 de Septiembre, 43, 1909. Art. 4º, p. 3. El Círculo fue establecido el 25 de agosto de 1909.

87 *Estatutos del Círculo Católico Nacional...*, p. 4.

Delegado, “su intervención directa podría ser muy dañina”<sup>88</sup>. Simplemente, no había llegado el momento.

## La fundación del Partido Católico Nacional

Muy pocos obispos vieron con simpatía el movimiento político-democrático de Francisco Madero. No es el lugar de hacer la historia del movimiento maderista, compleja y apasionante, tan sólo deseo enfatizar que su triunfo, favorecido por el presidente Díaz al renunciar a la presidencia y salir del país, de acuerdo con los Tratados de Ciudad Juárez firmados el 21 de mayo de 1911<sup>89</sup>, sumió a la República en una crisis que sólo encontró acomodo en la década de los veinte del siglo XX. Después de la renuncia de Díaz, el 25 de mayo de 1911, el gobierno provisional del queretano Francisco León de la Barra enfrentó serios problemas para mantener la paz. En varios lados los disturbios continuaban quizá con mayor fuerza que durante la etapa del levantamiento. Los rebeldes, encabezados por Emiliano Zapata, se habían vuelto poderosos en el estado de Morelos. Los hechos de armas y los asaltos a las haciendas cañeras para liberar a los trabajadores y recuperar las tierras que habían usurpado<sup>90</sup>, sumió al estado en la más pavorosa anarquía. No había esperanzas de paz y el gobierno provisional de la República no garantizaba el orden que se requería y menos cuando el gobierno federal demandó que las tropas zapatistas fueran licenciadas antes de proceder a reconocer la restitución de las tierras que se había efectuado<sup>91</sup>. En esas condiciones la ruptura entre Zapata y Madero fue un hecho el 7 de junio de 1911.

Los acontecimientos políticos mostraban que había llegado el momento de que los católicos se lanzaran a la política. El banderazo para la organización de un partido político lo dieron los poblanos, en abril de 1911, con la aprobación de su arzobispo,

88 Giuseppe Ridolfi al Secretario de Estado de la Santa Sede, el cardenal Marry del Val, 23 de agosto de 1909. ASV. Arch. Deleg. Messico, Monseñor Ridolfi Giuseppe (1905-1911), Diócesis de México, Busta 21, Fasc. 64, fl. 30.

89 Texto: <http://www.bibliotecas.tv/zapata/1911/z21may11.html>.

90 Por las desavenencias con Madero que demandaba el desarme y el licenciamiento de los destacamentos zapatistas antes de proceder a legalizar la restitución de las tierras, Zapata publicó, el 25 de noviembre de 1911, el famoso Plan de Ayala que, además de desconocer al presidente Madero y proclamar a Pascual Orozco como jefe de la Revolución, demandaba la restitución de las tierras que habían usurpado las haciendas. El Plan de Ayala trató de regular un hecho que se había dado antes de su promulgación. Para contrarrestar su efecto en todo el país, Venustiano Carranza, la figura clave del constitucionalismo, publicó la ley del 6 de enero de 1915. Pero la diferencia entre una y otra ley era radical: la primera normaba un hecho consumado. La segunda anunciaba un hecho a futuro.

91 De acuerdo con las nuevas prioridades, de impulsar la productividad en el campo, el 25 de marzo de 1894 se publicó la “Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de los Estados Unidos Mexicanos”. La ley clasificó las tierras en el país como baldías, nacionales, demasías y excedentes. Con las dos últimas denominaciones se legalizaban las expropiaciones a los pueblos, comunidades y municipios, violentas y arbitrarias, realizadas por los hacendados a lo largo de la historia del país y sobre, todo, de 1870 a 1880. Los otros dos tipos de tierras, las baldías y las nacionales, constituyeron la base para la formación de las grandes compañías deslindadoras en el norte del país. Los abusos en el sector agrario que las leyes auspiciaban constituyeron uno de los factores que contribuyeron a la Revolución.

Ramón Ibarra y González.<sup>92</sup> Pocos días más tarde, el 3 de mayo de 1911, antes de la renuncia formal del presidente Díaz, el arzobispo de México se reunió con los integrantes del Círculo Católico de México, que era presidido por Gabriel Fernández Somellera, para planear la fundación de un organismo político. El 7 de mayo, se anunció la fundación del Partido Católico Nacional.

*El Programa* del Partido, con su lema “Dios, Patria y Libertad”, que fuera publicado en la ciudad de México el 11 de mayo de 1911, tuvo especial cuidado de aclarar que no volvían los ojos al pasado sino que los tenían puesto en el presente. Estaban decididos a trabajar con empeño por la justicia y la libertad. De esa manera se desvinculaban de su antecesor, el Partido Conservador, que había sido desbaratado por el triunfo liberal sobre el Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1867. Se trataba de un nuevo partido y de nuevos elementos en la política. Adoptaban el postulado maderista de no reelección y el libre sufragio, la inmovilidad del poder judicial, libertad de enseñanza, promovían la aplicación de las relaciones cristianas en el mundo del trabajo, y el fomento de instituciones de crédito para la agricultura y la industria en pequeño, para sustraerlas de la usura<sup>93</sup>. También demandaron la “reforma de la legalidad por medio de la legalidad, sobre la base constitucional de la libertad religiosa”<sup>94</sup>. En mayo de 1911 también se publicaron los Estatutos<sup>95</sup>.

El Partido fue reconocido por Francisco Madero y la Santa Sede. Nada enturbiaba la felicidad de Mora y del Río, ni la salida del país del Delegado Ridolfi, porque su salud mental se había deteriorado<sup>96</sup>. El Partido, con el apoyo de la jerarquía, pronto se difundió en el territorio nacional. Así se reconoció en la Convención partidista celebrada en octubre de 1911<sup>97</sup>.

92 Ramón Ibarra fue seleccionado por el arzobispo de México, Labastida, para ser obispo de Chilapa en 1899. En ese año el candidato al obispado, iba a ingresar a la Compañía de Jesús. El nombramiento frenó el proyecto de Ibarra. En Chilapa fundó la Asociación de la Propaganda Católica con diversas actividades, como pedir por el incremento de los sacerdotes, la fundación de escuelas para niños y niñas y la construcción de la catedral, según informó en su Carta Pastoral del 15 de agosto de 1890. En su novena Carta Pastoral, del 29 de enero de 1895, dio cuenta de que había fundado el Colegio Apostólico de los Misioneros Guadalupanos, con apoyo del padre Mir, S.J. Tenían el cometido los misioneros de impulsar el apostolado guadalupano, dar instrucción religiosa y cultura espiritual además de la enseñanza de las artes y establecer una Escuela de Agricultura. Fue trasladado a la diócesis de Puebla el 19 de abril de 1902.

93 *Partido Católico Nacional, Programa*. México, *El tiempo*, 3a de Mesones, 61.

94 José Antonio Serrano Ortega – Reconstrucción de un enfrentamiento...

95 Los Estatutos fueron incorporados hasta 1912, cuando fueron aprobados por la Junta General, el 8 de febrero de 1912. Para entonces, las posiciones del Centro General del Partido Católico Nacional contaba con diferentes elementos a los que habían sido designados en forma provisional en 1911. El presidente seguía siendo Fernández Somellera. El 1er vicepresidente fue Ángel Ortiz Monasterio. El 2º vicepresidente, el licenciado Francisco Elguero. Tesorero, Emanuel Amor. En cambio, Luis García Pimentel, quien había sido el tesorero, fungía ahora como sexto vocal. Protesorero, Agustín caballero de los Olivos. Primer secretario, ingeniero Pedro G. de Arce. Segundo secretario, licenciado Rafael Martínez del Campo. Primer prosecretario Manuel León, 2do prosecretario, Francisco G. de Arce. Los vocales eran, Manuel F. de la Hoz, Nestor Rubio Alpuche, Juan Galindo Pimentel, Rafael Ortega, Francisco Pascual García y Luis García Pimental. Cada uno de ellos eran del 1º al 6º vocal, respectivamente. *Programa y Estatutos del Partido Católico Nacional*, México, D.F. Imprenta A Sánchez Juárez, Calz. de San Antonio Abad, 122, 1912.

96 El sucesor del Delegado Ridolfi, Tomasso Pio Boggiani, saldría de Roma a finales de enero de 1912.

97 *Manifiesto al Partido Católico Nacional y a todo el pueblo mexicano*. México, D.F.: Cía. Importadora Papelera, 1912.

A diferencia del arzobispo, Luis García Pimentel, el tesorero del Partido, se sentía abrumado por los sucesos de Morelos, que se habían ensañado en sus haciendas cañeras, y “con el mucho quehacer que está dando la formación del Partido Católico Nacional”. Había tanto que hacer, que en algunos días, entre las juntas con los hacendados y las del Partido Católico, había tenido siete reuniones. Las había, incluso, en los días festivos. Se lamentaba amargamente porque la situación era deplorable. Él, que había criticado amargamente la dictadura personal de Díaz ahora se preguntaba: “¿Habremos salido de Guatemala para entrar en Guatepeor? Dios lo sabe, y El nos vea con misericordia”<sup>98</sup>.

Al aproximarse las elecciones para presidente y vicepresidente de la República, el Partido Católico, en su Asamblea de agosto de 1911, optó por proponer la fórmula Madero-Francisco León de la Barra. Se había llegado al consenso pero después de grandes discusiones porque algunos no estaban a favor de la candidatura de Madero. Por ejemplo, Refugio Galindo, el dirigente de los Operarios Guadalupanos, base fundamental del partido, consideraban que Madero no tendría la fuerza de Porfirio Díaz para preservar la paz<sup>99</sup>. Esa percepción se irá generalizando entre los laicos y algunos obispos. Sin embargo, en 1911, los obispos hicieron su trabajo y estimularon a los católicos para que acudieran a votar en las elecciones, pero no todos mencionaron de forma directa al Partido Católico, como lo hizo el arzobispo Mora y del Río. El de Puebla, por ejemplo, recordó a sus feligreses que deberían votar por las personas que ellos consideraran más idóneas. Si desconocían las características de los candidatos, podían elegir, “con toda tranquilidad de conciencia” las que fueran recomendadas por algún Club o Partido “que por su amor a la Religión y a la Patria, merezca la confianza de las personas sensatas”. De esa manera, los dejó en libertad de escoger los candidatos y el partido, aun cuando era evidente que el Partido que más amor tendría a la patria y a la Religión era el Partido Católico<sup>100</sup>.

Los comicios de 1911 se celebraron de acuerdo con la Ley Electoral de 1901. Primero se celebraron las elecciones primarias que consistían en que “cada 500 ciudadanos empadronados o fracción superior a 250 deberían nombrar un elector”<sup>101</sup>. Estas elecciones se celebraron el 1º de octubre. Posteriormente, se celebraron las secundarias, cuando los electores votaban por los candidatos, que fueron efectuadas el 15 de ese mismo mes. A principios de noviembre, el Congreso difundió los resultados oficiales<sup>102</sup>. Madero, quien tomó la protesta como presidente constitucional el 2 de noviembre, promovió

98 García Pimentel, al obispo de Cuernavaca, Francisco Plancarte y Navarrete, el 24 de junio de 1911. APPALD.

99 José Antonio Serrano Ortega – Reconstrucción de un enfrentamiento...

100 Ramón Ibarra y González – *Edicto sobre los deberes de los católicos en las próximas elecciones Políticas* (firmado el 1º de septiembre de 1911).

101 Podían votar los hombres mayores de 18 años si eran casados y 21, si eran solteros. Deberían contar con bienes, y saber leer y escribir. Como se decía en la década de los 20, del siglo XX, tenían que ser hombre de propiedad y trabajo.

102 Lorenzo Meyer – *La Revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940*. En Pablo González Casanova, coord. – *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*. México: Siglo XXI, 1985.

la reforma a la ley electoral de 1901<sup>103</sup>, que fuera promulgada el 19 de diciembre de 1911<sup>104</sup>. En esta ley electoral, por primera vez se tomaron en cuenta los partidos y se establecieron “los requisitos mínimos para que tuvieran personalidad legal”. Lo más importante es que impuso el voto directo. Dos de los mejores constitucionalistas del momento, como indica Álvaro Arreola, Miguel Macedo y Emilio Rabasa, apoyaron la definición del voto directo señalando, entre otras razones:

“... el sufragio real y libre es sin duda el fundamento esencial de todas las libertades y es condición cuya falta hace estéril todo esfuerzo en sentido de la democracia efectiva y proponen: ... limitar nuestra solicitud a una sola de las condiciones que se requieren para la efectividad del voto: que sea directo; es decir, que el ciudadano sufrague directamente por el funcionario que se va a elegir sin interposición del elector de segundo grado.”<sup>105</sup>

La fundación del partido no fue tan bien aceptada en diversos lugares y la prensa no católica se regocijó en las críticas al arzobispo Mora y del Río y a los católicos que pretendían revivir el viejo partido conservador. Se criticó a los ideólogos y agentes del partido porque se aprovechaban del discurso y enseñanzas morales de los obispos para hacer propaganda. Las dificultades que había enfrentado el partido en algunas regiones, después de las elecciones de 1911, determinó a sus dirigentes a convocar una Junta de Presidentes de los Centros de los Estados, para que expusieran la situación en su jurisdicción, sus trabajos, temores y esperanzas. En la Asamblea, celebrada el 3 de febrero de 1912, se decidió protestar por los acontecimientos de Chiapas, de donde se había expulsado a su obispo, tipificado como Mártir<sup>106</sup>. Como eran hombres de fortuna y dueños de haciendas poderosas, se manifestaron en contra de las “aspiraciones exorbitantes y absurdas” que se habían inscrito en las masas populares y que las llevaban a violar “el principio sagrado de propiedad”<sup>107</sup>.

La campaña política del Partido en 1912, se orquestó desde la Delegación Apostólica a las sedes episcopales y de estas a las parroquias. Los obispos y arzobispos,

103 La reforma a la ley electoral se venía discutiendo desde mayo de 1911, todavía en tiempos de Porfirio Díaz. El proyecto fue elaborado por tres diputados: “José N. Macías, Francisco Bulnes y Ramón Prida, bajo la presidencia del ministro porfirista Jorge Vera Estañol... El proyecto... se entregó al gobierno, que después de revisarlo lo envió a la Cámara el 12 de mayo de 1911...”

104 *La nueva Ley Electoral. Observaciones sobre la ley de 19 de Diciembre de 1911, por Ramón Prida*. México: Imp. Universal de Andrés Sánchez Juárez, Calzada de San Antonio Abad 122, 1912. Faccimil publicado en *La Ley Electoral de 1911: un instrumento revolucionario*. Estudio introductorio de Álvaro Arreola Ayala. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Biblioteca Nacional/Hemeroteca Nacional/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 2012.

105 *La Ley Electoral de 1911: un instrumento revolucionario...*, p. 48.

106 El obispo Francisco Orozco y Jiménez, tuvo que salir de la diócesis porque fue acusado de favorecer la causa de San Cristóbal de las Casas en la pugna que esa población tenía con Tuxtla Gutiérrez para ser sede de los poderes locales. Los conflictos se agudizaron y el obispo se vio obligado a dejar la diócesis el 13 de octubre de 1911. Cfr. Francisco Orozco y Jiménez, al Delegado Apostólico, desde México, el 22 de octubre de 1912. ASV. Arch. Deleg. Messico, Mons. Boggiani Tommaso (1912-1914), Busta No. 23, Fasc. 69, fl. 24-25. Francisco Orozco y Jiménez Esperó en México la resolución de la Santa Sede que fue en todo favorable: fue preconizado arzobispo de Guadalajara en el consistorio del 2 de diciembre de 1912.

107 *Manifiesto al Partido Católico Nacional...*

con excepción del de Yucatán que no estaba a favor del partido, y el de Durango, porque había fallecido, hicieron todo lo que pudieron para estimular a los católicos a votar por los candidatos del Partido Católico Nacional. Las elecciones se celebraron el 30 de junio de 1912. De acuerdo con lo estipulado en la ley electoral de 1911, las elecciones fueron directas. El resultado fue impresionante: de manera independiente a la imposición del gobierno, el Partido Católico ganó la gubernatura en 7 estados: Querétaro, Jalisco, México, Zacatecas, Chiapas, Puebla y Michoacán, pero solo se le reconocieron los triunfos en los cuatro primeros. Se le reconocieron 4 posiciones en el Senado y 29 en la Cámara de Diputados. En las elecciones municipales había arrasado en Jalisco, había ganado varias en Chiapas, y en León e Irapuato en Guanajuato. También ganó los municipios de Aguascalientes, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Veracruz<sup>108</sup>.

Los arzobispos mostraron su complacencia con los resultados: los católicos habían tomado parte en las primeras elecciones “verdaderamente democráticas”. Habían cumplido con un deber de conciencia. Ningún católico podía abstenerse de votar de forma lícita porque hubiera sido lo mismo que “mirar con impía indiferencia el bien o mal de la patria y el bien o el mal de nuestra sacrosanta Religión”. Por eso se veían obligados a desaprobar a los que no habían participado en las elecciones, pudiendo hacerlo, o lo que era peor, que hubieran participado “alistándose en partidos contrarios”<sup>109</sup>.

Sin embargo, la falta de reconocimiento de los triunfos del Partido en Chiapas, Puebla y Michoacán, llevó a sus dirigentes a alejarse del presidente Madero: “Lo acusaban de manipular las elecciones, de indiferencia frente a los abusos cometidos contra los presuntos diputados del Partido Católico Nacional en el Congreso Federal y de proteger a la prensa impía”<sup>110</sup>. El periódico oficial del Partido, *La Nación*, que era dirigido por Eduardo Correa, intentó conciliar con Madero. En la elección había habido fraudes, pero era responsabilidad de los caciques porfiristas. No se habían debido a “una orden expresa del presidente de la República”<sup>111</sup>. En privado, Correa reconocía que el presidente había “obstaculizado las campañas de los diputados católicos y había restringido la libertad de imprenta”<sup>112</sup>.

El levantamiento de Bernardo Reyes en Monterrey, el de Zapata en Morelos, en el estado de México, y en el sur de la República, y la revuelta de Pascual Orozco en Chihuahua, con el Plan de la Empacadora, a principios de 1912, ponían en entredicho la eficacia del gobierno. La revolución ardía en toda la República. Varios políticos y algunos militares habían prevenido a Madero sobre las debilidades del Tratado de Ciudad Juárez, en particular, “porque había dejado intactas a la élite política y a las

108 Una versión más detallada la proporciona Leticia Ruano en su trabajo “El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX...” ya citado.

109 Edicto de los arzobispos, 1912.

110 Laura O’Doherty Madrazo – *De urnas y satanas...*, p. 290.

111 José Antonio Serrano Ortega – *Reconstrucción de un enfrentamiento...*

112 José Antonio Serrano Ortega – *Reconstrucción de un enfrentamiento...*



instituciones porfiristas”. Así pensaba Luis Cabrera, quien sugirió varias medidas a Madero para evitar el deterioro de su gobierno<sup>113</sup>. También el general Ángeles, previno a Madero sobre el comportamiento de su ministro de guerra, Victoriano Huerta. Su hermano Gustavo, un hombre más práctico que Francisco, también previno a Madero sobre los movimientos que se estaban fraguando en su contra. A ninguno escuchó Francisco Madero. Las divisiones del grupo maderista estaban a la orden del día y el resentimiento de Emilio Vázquez Gómez, porque había sido sustituido como candidato a la vicepresidencia por Pino Suárez, acentuó las divisiones del partido maderista y agravaba la situación política del presidente.

En la Cámara también había profundas divisiones y la desconfianza de algunos revolucionarios maderistas en contra de los católicos se hizo evidente muy pronto. Así lo dijo Cabrera en una entrevista a *El Diario del Hogar*, en junio de 1912: ellos, los católicos, “iban a obstruir la marcha de la revolución”<sup>114</sup>.

El 9 de febrero de 1913 se produjo un golpe militar en la ciudad de México. Por instrucciones del general Huerta, Aurelio Blanquet aprendió al presidente Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez, junto con los elementos del Estado Mayor que lo acompañaban. El general Huerta asumió la jefatura del gobierno una vez que Madero y Pino Suárez firmaron sus renunciaciones el 19 de febrero. Tres días más tarde, el 22 de febrero, cuando fueron trasladados del Palacio Nacional a la penitenciaría, el presidente y el vicepresidente fueron asesinados.

La experiencia política democrática se había interrumpido en menos de dos años. Para algunos el país había regresado a las manos firmes de los militares. Así lo consideraron 25 gobernadores, los jefes militares, algunos obispos y los dirigentes del Partido Católico. Posiblemente la suavidad de Madero y su incapacidad política y militar los llevaron a considerar que el cambio político era benéfico para el país: al fin se contaba con un hombre fuerte y se tendría orden. El Delegado, expresó su satisfacción con el ascenso de Huerta y así se lo manifestó el 2 de marzo de 1913<sup>115</sup>. Sin embargo, el delegado Boggiani pronto se dio cuenta de que la administración de Huerta, a pesar de su entusiasmo primero, no era lo que esperaba. En cambio, Mora y del Río, quien compartió la felicidad primera del Delegado, no dudó de la viabilidad de Huerta.

Los obispos que estaban reunidos en Zamora, porque habían acudido a la Segunda Gran Dieta Obrera de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos Obreros, en cuanto tuvieron noticia de los sucesos en la capital, escribieron una carta al presidente del Partido Católico Nacional, el señor Fernández Somellera, reprobando

113 José Antonio Serrano Ortega – Reconstrucción de un enfrentamiento...

114 José Antonio Serrano Ortega – Reconstrucción de un enfrentamiento...

115 El Delegado entregó su carta a doña Emilia Huerta, la esposa del presidente, para que ella se la hiciera llegar. ASV. Arch. Deleg. Messico, Mons. Boggiani Tommaso (1912-1914), Busta No. 27, Fasc. 89, fl. 86.

la sedición contra el gobierno de Madero<sup>116</sup>. Sin embargo, en la carta pastoral colectiva, que publicaron sobre la Gran Dieta Nacional de Obreros Católicos, firmada el 22 de enero de 1913, condenaban los principios socialistas y hablaban del sentido de la acción social católica, pero no hicieron ninguna mención a los sucesos que acontecían en la ciudad de México.

Por su cuenta, el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, como informó al general Álvaro Obregón el 6 de junio de 1921, pidió al Partido Católico de Michoacán que publicara un manifiesto reprobando el cuartelazo. Pero esa fue la reacción primera. Una vez que Huerta fuera reconocido por el Senado y el Congreso, lo mismo que por la Suprema Corte y la casi totalidad de los gobernadores, se sumó a la aceptación<sup>117</sup>.

El golpe de Estado había roto la constitucionalidad. La reacción en contra se organizó bajo la égida de Venustiano Carranza, el gobernador de Coahuila, quien promulgó el Plan de Guadalupe, el 6 de marzo de 1913, que desconocía al “presidente usurpador” y a cualquier otro que proviniera del cuartelazo de febrero, y también a los gobernadores de los estados que hubieran aceptado su dominio.

## Las consecuencias de la opción por Huerta

José Mora y del Río salió de la República el 15 de mayo de 1914 para efectuar la visita *Ad limina* e informar al Papa sobre la situación de la Iglesia de México<sup>118</sup>. Esa era la excusa. En realidad, salía para Roma por la cercanía de las fuerzas constitucionalistas que lo acusaban de haber financiado la revolución y el golpe de Estado de Huerta que había acabado con el gobierno y la vida del presidente Madero. Antes de que Mora saliera del país, el cardenal Merry del Val le indicó al Delegado Apostólico, el 26 de enero, que el Santo Padre le había otorgado otro destino. Su misión en México había terminado. De esa manera, Boggiani informó a los obispos el término de su misión. Para entonces, su distanciamiento con el arzobispo de México era enorme. Según el arzobispo, desde ese momento acabaron sus penas, cuando, en realidad, apenas empezaba su largo peregrinaje en el destierro<sup>119</sup>.

116 Carta Pastoral colectiva, 1914. Firmaban la carta, Ramón Ibarra y González, Arzobispo de Puebla, Francisco Plancarte y Navarrete, arzobispo de Linares, Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara, Nicolás Pérez Gavilán, obispo de Chihuahua, Ignacio Valdespino y Díaz, obispo de Aguascalientes, Francisco Uranga y Sáinz, obispo de Sinaloa, Emeterio Valverde y Téllez, obispo de León, Miguel M. de la Mora, obispo de Zacatecas.

117 ASV. Arch. Deleg. Messico, Mons. Giovanni Bonzano (1915-1921), Busta 30, fasc. 101.

118 *El País*, 15 de mayo de 1914.

119 El septiembre de 1914 Mora y del Río regresó de Roma pero no pudo ingresar al país. De La Habana salió para Estados Unidos. Residió en San Antonio hasta el mes de abril de 1918, cuando regresó a la República, pero permaneció oculto. Su primer oficio público fue el 5 de febrero de 1919, cuando se presentó a la catedral metropolitana por la fiesta de San Felipe de Jesús. El 21 de abril de 1927, junto con Leopoldo Ruiz y Flores, y los obispos de Aguascalientes, Saltillo, Cuernavaca y Chiapas volvió a salir del país. Fijó su residencia en Texas. Murió el 28 de abril de 1928 en el destierro.

Las fuerzas constitucionalistas ingresaron a la capital el 15 de agosto. El 17, un grupo de constitucionalistas llegó a la catedral para entregar la administración al canónigo Paredes<sup>120</sup>. Ante la situación, se convocó a junta extraordinaria del cabildo de la catedral metropolitana para dirimir la forma de proceder. De forma colegiada se decidió que el Vicario General, el canónigo Samuel Argüelles, quien había sido nombrado por Mora y del Río, delegara sus funciones en el canónigo Paredes. A pesar del cambio, poco se había conseguido a favor de la Iglesia porque la persecución continuó. Varios sacerdotes fueron apresados, otros fueron desterrados y el mismo Argüelles tuvo que refugiarse en La Habana.

Para evitar conflictos, Mora ratificó el nombramiento de Paredes como Vicario General el 1º de octubre de 1914. Los revolucionarios también nombraron los vicarios generales en Querétaro, Monterrey, en Puebla y en Chihuahua. En todos los casos, con excepción de México, se trataba de individuos que habían sido elegidos previamente por los obispos.

Huerta convocó a elecciones en 1913. El candidato fuerte era el sobrino de don Porfirio, Félix Díaz, quien llevaba como vicepresidente a Francisco León de la Barra. En esta ocasión, como en 1912, el Partido Católico participó en la campaña electoral pero no se presentó a las elecciones para no otorgar un marco legal a la imposición de Huerta. Como resultado, Huerta clausuró el periódico del partido, *La Nación*, y en enero de 1914 aprehendió al editor del periódico y persiguió al presidente del Partido, el señor Somellera, hasta obligarlo a salir del país. Sin embargo, Victoriano Huerta, temeroso de la coalición de partidos que se había formado, depuso a los gobernadores civiles y colocó a militares. Además, disolvió el congreso maderista el 10 de octubre: la dictadura militar se había instalado en el país. Las elecciones fueron canceladas. En el proceso, el Partido Católico perdió su fuerza y presencia como dijera el delegado apostólico Boggiani en su informe de febrero de 1914. El general Huerta, ante el avance de las fuerzas constitucionalistas hacia la capital, renunció a la presidencia el 15 de julio de 1914.

Ante la persecución desatada en su contra, algunos obispos tuvieron que salir de sus diócesis en 1913, otros lo hicieron en 1914 y, los menos, en 1915. La persecución de los constitucionalistas en contra de la jerarquía el clero y los laicos en todo el país, con excepción de algunos sacerdotes y canónigos que no caían en la acusación de haber financiado el levantamiento en contra de Madero, obligó a los arzobispos y obispos que todavía estaban en México, en julio de 1914, a publicar una carta pastoral colectiva para defenderse de las acusaciones que se les hacían. Aseguraban que se trataba de un “cúmulo de falsedades con que se ha querido manchar la limpia

---

120 ASV. AES. Messico. fasc. 86, fl. 47v-48r, año 1915-1916.

reputación del Episcopado y del Clero mexicanos”<sup>121</sup>. El arzobispo Mora y del Río, quien había intentado regresar al país en agosto de 1914, se enteró en La Habana de las acusaciones que se le hacían. *El Herald de Cuba* sostenía que había sido uno de los más firmes “mantenedores de la tiranía de Huerta”, además de haberle entregado dinero en abundancia<sup>122</sup>. En ese mismo periódico, en la edición del 28 de septiembre, Mora y del Río refutó lo asentado: no había dado dinero a Huerta.

El 21 de septiembre de 1914, los obispos refugiados en San Antonio presentaron al Delegado Apostólico Giovanni Bonzano un resumen de los procedimientos que habían seguido los constitucionalistas<sup>123</sup>. Parecía, por la similitud de las acciones, que los constitucionalistas habían seguido un plan elaborado de antemano. Si bien se seguía un patrón general, registrado por los obispos, hubo regiones en que los asaltos fueron más crueles, como sucedió en Monterrey, Toluca y Guadalajara.

Los obispos se vieron obligados a explicar a los católicos mexicanos, en noviembre de 1914, las razones de su exilio. Habían emigrado por la persecución religiosa que se había desatado en México asegurando sin prueba alguna, “... que el clero había ayudado con dinero a derrocar al señor Madero, y con su influjo moral al sostenimiento del general Huerta...”. Ambas aserciones eran, dijeron, enteramente calumniosas. El clero había reconocido al general Huerta, “después que fue reconocido por ambas cámaras, por la casi totalidad de los Estados y por la mayor parte de las naciones extranjeras, sin meterse el clero a juzgar de su constitucionalidad”. A pesar de que ellos no habían hecho otra cosa que aceptar un hecho consumado, se les perseguía no para honrar la justicia sino para satisfacer “ciegas venganzas”. Como estaban ausentes, establecieron las normas de conducta que deberían de seguir los católicos.

El exilio y la persecución de que eran objetos, no aminoraron los arrestos de esta jerarquía que no alcanzaba a vislumbrar el efecto social y político que tenía su deseo casi obsesivo de deponer a Carranza, a quien responsabilizaban de la política que se seguía en su contra. De esa manera mostraron que no tenían ninguna intención de alejarse de la política y mucho menos, “dejar la defensa de esos derechos a los liberales, cuya historia en México se compendia en la persecución a la Iglesia y la ruina de la Patria”. Los obispos bordaron su propio futuro al señalar que mientras la Constitución no negara su calidad de ciudadanos a los católicos, ellos estarían obligados a defender, en el campo de la política, los derechos que la Constitución les reconocía. Negarles derechos jurídicos será una de las decisiones que se tomarán en el Congreso Constituyente de 1917, con su famoso artículo 130.

121 Carta Pastoral de los Ilmos. señores Arzobispos y obispos reunidos en esta capital, México, Imprenta dirigida por J. Aguilar Vera, 7ª Ribera de San Cosme, 1914, p. 9-11.

122 *El Herald de Cuba*, 23 de septiembre de 1914.

123 ASV. Arch. Deleg. Messico, monseñor Bonzazo Giovanni (1915-1921), Busta No. 34, fasc. 121, fl. 5-10.

Mientras el arzobispo Mora y sus pares, los firmantes de la carta colectiva de 1914, aseguraban que no habían aportado recursos para el derrocamiento de Madero, el Delegado Apostólico, Tomasso Boggiani, en su reporte final, señaló que el arzobispo, el dirigente virtual del Partido Católico, con alguno de los otros jefes del partido había otorgado recursos pecuniarios a la revolución que abatió al gobierno del presidente Madero. Ese acto había determinado la pérdida, casi de forma necesaria, de la fuerza moral y el prestigio que había tenido el Partido. Se trató de una crítica severa a José Mora y del Río<sup>124</sup>.

En 1915, todos los arzobispos estaban en el extranjero, con excepción del de Puebla, Ramón Ibarra y González, que permaneció oculto en México hasta que murió el 10 de febrero de 1917. También estaban desterrados 10 obispos. Es decir, 16 obispos y dos vicarios generales, el de Veracruz y el de Querétaro, estaban exilados. El resto permanecía en el país. Su ausencia tendría que reflejarse en la vida cotidiana de los católicos.

## A modo de conclusión

El seguimiento de las percepciones sobre los católicos, los conservadores y los reaccionarios, muestra que en el centro de los debates estaba la catolicidad. El partido conservador nació en 1848, apegado al proyecto de establecimiento del sistema monárquico en el país. Sin embargo, dependía del grupo católico que le daba vida e impulsaba los proyectos políticos y sociales que fueran cercanos a los sentimientos y principios de la Iglesia católica. Esta característica es central porque constituía al partido en un instrumento de la Iglesia para enfrentar el proyecto liberal, tal y como había sucedido en 1835 y sucederá de 1855 a 1867.

Los términos usados a mediados del siglo XIX, conservador, reaccionario y clerical, respondían a las situaciones que se vivían. En particular, se quería enfatizar la participación activa no sólo de los laicos sino del clero en el partido. Se puede sostener que el partido conservador era un partido clerical, como lo indicó Sierra, aun cuando no se asumía como tal. La suplencia del clero tuvo un impacto decisivo: el partido fue débil y sus elementos carecían de liderazgo político. A partir de 1867, la inexistencia del partido es un hecho consumado. Los católicos, sin organización partidaria, asumirán el papel político.

Será hasta 1911, en el marco del catolicismo social, cuando se formará el Partido Católico Nacional que asumirá su catolicidad a plenitud. A pesar de que el Partido Católico era más clerical que su antepasado, puesto que surgió por el impulso del

124 Rapporto finale di Mons. T. Boggiani Del. Apco. Al Messico, negli anni 1912-1913. El informe fue Tommaso (1912-1914), Busta No. 27, Fasc. 88, fl. 116-118.

delegado apostólico y el arzobispo de México, José Mora y del Río, y se afianzó en la política a partir de su estructuración y difusión a nivel diocesano y parroquial, no fue definido como clerical ni el partido se asumía como tal. Posiblemente porque la dirigencia partidista estuvo en las manos de los laicos, aun cuando fueran muy cercanos a los obispos. Es importante señalar que su fracaso político no se dio por el contenido católico de su programa sino que por sus opciones políticas. Fue combatido con energía por los revolucionarios encabezados por Venustiano Carranza, bajo el Plan de Guadalupe, porque habían apoyado y participado en el gobierno de Victoriano Huerta, el asesinato del presidente Madero.

El Partido Católico, como la cumbre del catolicismo social, pudo tener una larga y satisfactoria vida política. Así lo auguraban los hombres que se habían involucrado en su organización, así como su plataforma política y los éxitos electorales de 1912. Sin embargo, dejó de existir como fuerza política en 1914. Como dijera Boggiani, no se puede ignorar el impacto que tuvieron las acciones y las decisiones del arzobispo de México Mora y del Río en la breve vida del partido. Las fobias e inseguridades del arzobispo condujeron al desastre una intervención política largamente madurada en la vida eclesial. Pero, ¿Con otro arzobispo podría el partido haber tenido una trayectoria diferente? No estoy segura, y es una pregunta inútil desde la historia. En general, los obispos de este periodo se encontraron bastante distantes de la feligresía católica a pesar de las acciones desarrolladas por el Catolicismo social. Sus desatinos y divisiones internas culminaron en la conocida como guerra cristera (1926-1929) que sumiera a la Iglesia mexicana en una noche oscura de muy larga duración.